



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“EL ENVÍO DE REMESAS HACIA MÉXICO
2000 - 2010”.

TESINA

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Economía

PRESENTA

JORGE REYES NAJERA

ASESOR DE TESIS: Lic. Javier Lara Olmos.

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., JUNIO 2014.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. La migración y las remesas	7
1.1 Reseña de la migración mexicana	9
1.2 Cooperación migratoria entre México y EEUU	12
1.3 Fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio de las remesas	15
1.4. Tipos de remesas	20
1.5. Principales usos de las remesas en México	23
Capítulo II. El papel del Sistema Financiero Mexicano en el ciclo de las Remesas	25
2.1. Legislación financiera mexicana	27
2.2. Legislación financiera de Estados Unidos	30
2.3. Tipos y evolución de los sistemas de transferencias	32
2.4. Impacto de la modernización del sistema financiero mexicano en las Remesas	34
2.5. Competencia en el mercado de remesas	36
2.6. Rentabilidad de las remesas	40
Capítulo III. Importancia económica de las remesas en México	44
3.1. Evolución del monto de remesas durante el periodo 2000-2013	46
3.2. Las remesas como fuente generadora de divisas	48
3.3. Inclusión de las remesas en estrategias de desarrollo del gobierno	50
3.4. Cultura financiera migratoria	54

3.5. Rol de las remesas en la esfera internacional	57
3.6. Hacia un uso productivo de las remesas en México	59
Conclusiones	67
Bibliografía	
Electrografía	

INTRODUCCIÓN

Los elevados montos de remesas registrados por la balanza de pagos en los últimos años, tienen su origen directo en el intenso y constante flujo migratorio. Sin embargo, también se agregan a esta consideración diversos factores. Entre ellos se encuentran los cambios en la regulación financiera y la mayor preferencia de los canales formales por parte de los remitentes de remesas, situación que favorece la inclusión de variables antes omitidas en las cuentas nacionales.

Desde finales de la década de los '90, las remesas tuvieron un auge inusitado. De esta forma, éstas han aumentado a grado tal que actualmente se han posicionado como la segunda fuente generadora de divisas para el país, al rebasar al sector turístico y ser superada solamente por las exportaciones de petróleo. A diferencia de estos ingresos externos, las remesas familiares constituyen un recurso mayormente valioso en la medida que son recibidas directamente por las familias mexicanas.

El grueso de los recursos monetarios provenientes de Estados Unidos se ha destinado, principalmente, a la manutención familiar. Este hecho es por sí solo positivo al subsanar las carencias económicas de la clase de menores ingresos del país y fungir como válvula de escape de los múltiples problemas económicos en México. Sin embargo, la contribución sería más importante si estos ingresos fueran canalizados hacia proyectos productivos, el incremento del ahorro o la apertura de negocios familiares.

Si bien la magnitud de los montos destinados al consumo es muy superior respecto a la inversión productiva, estudios recientes del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) demuestran que la brecha se ha reducido sustancialmente, situación que abre un horizonte alentador para un mejor aprovechamiento de los recursos.

El periodo seleccionado para este estudio refiere a la época en que los flujos de remesas se dieron en mayor volumen. Esto sucedió durante el sexenio del presidente Vicente Fox, quien intentó impulsar un plan de reforma migratoria con

el objetivo de hacer de las remesas una panacea de la economía nacional. Esto, en lugar de la ejecución de un plan nacional que impulsara las medidas económicas que detuvieran el flujo migratorio.

Para el análisis de los distintos enfoques de las remesas, se empleará la estadística descriptiva como metodología principal. Esto con apoyo de trabajos publicados por investigadores especializados en el tema, así como de organismos internacionales e instituciones oficiales mexicanas, tales como: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco de México (BANXICO), y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otros.

El estudio se complementará con la elaboración de gráficas basadas en información documental, seminarios, conferencias, informes, simposios, encuestas y entrevistas realizadas por las fuentes antes citadas en sus diferentes investigaciones.

La presente investigación será guiada, principalmente, por la aportación teórica que realiza el funcionalista Stark,¹ quien, según Samuel Wendell,² es quizá el único investigador en intentar la formulación de una teoría sistémica de las remesas.

Esta teoría busca explicar la magnitud y variabilidad de las remesas. Para ello plantea el establecimiento de un acuerdo contractual voluntario, de mutuo beneficio entre el migrante y el hogar de su país de origen, basado en las variables riesgo-inversión. Dicho esfuerzo ha influido en el enriquecimiento y consolidación de la corriente teórica denominada Nueva Economía de la Migración Laboral (NEML).

Esto se refiere a la consideración de diversos factores esenciales en el estudio de las remesas antes desdeñados por otros teóricos, tales como: el contexto de un mercado imperfecto, el carácter compartido de la decisión de emigrar y la consideración de que el consumo familiar puede desencadenar efectos multiplicadores positivos en la economía.

1 Stark, O. 1991. "The migration of labour". Cambridge. USA. P.115. 3.

2 Samuel, Wendell. 2001. "Migración y Remesas: un estudio de caso del Caribe". Banco Central del Caribe Oriental. P. 235.

En su estudio del caso mexicano, Stark ³ afirma que las remesas, en el largo plazo, contribuyen significativamente con la mejora en la distribución del ingreso y desencadenan efectos económicos multiplicadores que van desde la creación de nuevos negocios o la expansión de los ya existentes, hasta el aprovechamiento del flujo de remesas como fuente de financiamiento para emprender proyectos productivos.

En abono de lo anterior, Wendell Samuel ⁴ señala que dicha propuesta teórica concibe a las remesas como una inyección dentro de un flujo circular del ingreso que incrementa la actividad económica al aumentar el nivel del gasto agregado.

La tesis estará conformada por tres capítulos y sus conclusiones. El primero inicia con la inclusión del tema migratorio. Esto debido al estrecho vínculo del fenómeno migratorio con el auge de las remesas. Al respecto, Corona ⁵ apunta que en la relación México-Estados Unidos la migración es muy arraigada, y ha jugado un papel importante en la historia económica de México. De ahí que una tercera parte de los mexicanos en algún momento han estado relacionados con la migración hacia Estados Unidos.

En adición a lo anterior, Mónica Vereá señala que la diferencia salarial entre Estados Unidos y México equivale a una escala de 10:1, ⁶ esto en relación con las horas trabajadas y el sector laboral. No obstante lo anterior, cabe agregar que esta desigualdad se constituye como una razón fundamental entre las causas principales de la emigración. Esto resalta a la luz de que muchas personas que emigran ya tienen un empleo en México, sólo que éste no satisface sus expectativas y necesidades.

El desarrollo industrial experimentado por Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX, ha requerido en distintos momentos de mano de obra mexicana. Este factor externo explica, además de las recurrentes crisis económicas de México, que en distintos momentos dicho país accediera a la firma de convenios migratorios para afianzar su ritmo de crecimiento económico.

3 Stark O. 1991. "Migration in LDCs: risk, remittances, and the family". Finance and Development. USA. Pp. 39-41. 3 Samuel, Wendell. 2001. "Migración y Remesas: un estudio de caso del Caribe". Banco Central del Caribe Oriental. P. 378.

4 Samuel, Wendell. 2001. "Migración y Remesas: un estudio de caso del Caribe". Banco Central del Caribe Oriental. P. 378.

5 Corona, Rodolfo. 1994. "Remesas enviadas de Estados Unidos por los migrantes mexicanos". El Colegio de la Frontera Norte. México. P. 43.

6 Vereá, Mónica. 2006. "¿Hacia una reforma migratoria?", en *Norteamérica*, CISAN-UNAM. Año I, Núm. 2. México. Julio-diciembre. P. 270.

Durante el sexenio de Vicente Fox, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda, planteó la necesidad de poner el tema migratorio como asunto primordial en la agenda de política exterior bilateral con Estados Unidos. Dicho proyecto es comúnmente conocido como “la enchilada completa”. El esfuerzo se desvaneció debido a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 que modificaron radicalmente la prioridad de la política exterior norteamericana.

Por otra parte, la crisis económica suscitada durante la transición presidencial de Carlos Salinas a Ernesto Zedillo resultó de proporciones monumentales, debido a que desde entonces se calcula que el volumen de migración anual es de alrededor de 400, mil cruces ilegales, según fuentes mexicanas, mientras que autoridades estadounidenses afirman que el número ronda los 550 mil migrantes.

Al cierre del capítulo se plantea la actualidad del estudio de las remesas, y su definición. Para ello se mencionan ideas de instituciones oficiales mexicanas y organismos internacionales. Posteriormente se señalan los diferentes tipos de remesas, partiendo de su división en monetarias y no monetarias. Las primeras son giradas en efectivo, las no monetarias corresponden a algún tipo de envío en especie.

Enseguida se exponen las variadas clasificaciones que realizan la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Ambos coinciden en que las remesas pueden ser individuales y colectivas.

De esta forma, las remesas individuales constituyen la porción más importante al llegar a una quinta parte de la población en México, mientras que las colectivas, aún en pequeña escala, representan una muestra de los esfuerzos ciudadanos en el exterior por mejorar el nivel de vida de sus comunidades de origen.

En el segundo capítulo, se describe el marco normativo de México y de Estados Unidos en lo relativo a las transferencias de dinero. Esto se añade en virtud de que este corredor de remesas ha experimentado una maduración importante al pasar de ser una actividad informal a formal.

Como consecuencia de dicha acción, se han logrado reformas importantes al Sistema Financiero Mexicano (SFM) que han permitido la participación de nuevos competidores en el mercado de transferencias. El resultado más notable de estas modificaciones es la disminución paulatina de los costos de las mismas.

El marco regulatorio de Estados Unidos, por su parte, está plagado de confusiones. Esto ocurre debido a que no existe una estandarización entre las leyes financieras estatales y las promulgadas por la federación. En general, el mercado se caracteriza por ser muy complejo y con tintes proteccionistas.

En el comparativo de las empresas partícipes del mercado de transferencias, se hace evidente que Western Union (con sede central en Englewood, Colorado) reditúa las mayores ganancias a nivel internacional. En México, Bancomer ocupa la primera posición al innovar un sistema de pagos exclusivos para beneficiarios de remesas.

El tercer capítulo comprende el análisis detallado de las implicaciones económicas de las remesas. En él se describe cómo las remesas han evolucionado a grado tal que actualmente se ubican como la segunda fuente de divisas del país al colocarse por encima de los ingresos derivados del turismo y la IED. Incluso, el país es de los principales receptores de remesas en el mundo.

El gobierno mexicano ha hecho muy poco en lo relativo al aprovechamiento de los flujos de remesas. En este tenor sobresale la implementación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) como documento de identidad válido para diversas instituciones estadounidenses y el apoyo al programa “Iniciativa Ciudadana 3X1”.

Este programa es coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y funciona con la aportación de un peso por parte de cada nivel del gobierno mexicano en respuesta a cada peso que depositan los emigrantes adheridos a un club migratorio con el objetivo de realizar obras y proyectos de beneficio comunitario.

Con base en experiencias internacionales acerca del uso productivo de las remesas y a la idea inspirada por el economista indio Muhammad Yunus, premio

Nobel de la paz 2006 y creador del *Banco de los pobres* en Bangladesh, esta tesis retoma alguna de sus propuestas que aplican para el caso mexicano.

Esta idea se inscribe en la lógica de establecer mecanismos reguladores que permitan una mayor penetración en el mercado financiero de actores enfocados a otorgar pequeños préstamos con fines de inversión productiva e incentivar el ahorro por parte de la población receptora de remesas. En este sentido se plantea la necesidad de promover una mayor cultura financiera de la población en general.

CAPÍTULO I.

La migración y las remesas

El auge de las remesas tiene su origen en los constantes flujos migratorios que ocurren debido a la falta de oportunidades laborales suficientemente remuneradas. Los elevados montos de remesas ocurridos en los últimos años han atraído la atención de instituciones nacionales y organismos internacionales dando lugar a un mejor registro contable de las transferencias. La mayor parte de las remesas se destinan al consumo familiar.

La inclusión del tema migratorio en este estudio no constituye un análisis paralelo de las remesas. En efecto, es conveniente señalar que el flujo migratorio es un fenómeno que va implícitamente ligado a la volatilidad en el comportamiento del monto de las remesas, además de que pone de relieve la arista social que reviste a esta investigación. En este sentido, su importancia representa una connotación de complementariedad.

Las remesas constituyen una temática que dado su impacto económico y social ha despertado un gran interés en los más diversos círculos de análisis e investigación. Entre ellos destacan los teóricos del desarrollo, debates académicos, diseñadores de políticas sociales y organismos internacionales.

Si bien el fenómeno migratorio se asume como uno de los grandes temas de la época contemporánea, los estudios relativos a las remesas y migración se habían mantenido estancados debido al dominio del enfoque pesimista. Esto es, la preeminencia de la teoría de la dependencia ⁷ de los años '70 y '80, que sostenía que la migración laboral no beneficiaba al desarrollo de los países expulsores.

La creciente importancia que ha adquirido esta temática se centra fundamentalmente en un cambio en la concepción de este paradigma. De este modo, se ha dado paso hacia un enfoque más positivo que encuentra sustento en los nuevos enfoques del consumo y la inversión. ⁸ Es decir, cuando las remesas son destinadas en salud y educación, ya no son vistas como un gasto,

7 Carling, Jorge. 2007. Interrogar a las remesas: preguntas centrales para reflexiones más profundas y políticas más adecuadas. En *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*. Stephen Castles y Raúl Delgado (Coords). INM-UAZ-SEGOB. México. P. 51.

8 *Ibíd.* P. 51.

sino más bien, como una inversión en capital humano que al mediano y largo plazo redundan en desarrollo económico.

Durante la década de los '90, los gobiernos de países subdesarrollados intentaron, infructuosamente, poner el tema migratorio como asunto prioritario en la agenda de cooperación multilateral. Con el crecimiento exponencial de los flujos migratorios, los países receptores pronto prestaron atención a esta problemática.

En el presente siglo, han sido creados diversos foros de debate en torno a la migración. Entre ellos destacan: el Reporte 2005 de la Comisión Global sobre Migración Internacional, el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de la ONU de 2006 y la primera reunión del Foro Global sobre Migración y Desarrollo de Bruselas en 2007.⁹ Esta emergencia de la migración como tema central en la agenda internacional ha llamado la atención por el liderazgo de los países desarrollados y de los organismos internacionales.

La migración se manifiesta como la expresión social de la globalización, proceso que se manifiesta mediante la creciente integración económica y que tiene entre sus consecuencias más visibles la intensificación de los movimientos migratorios. Tal es el caso de la relación que suscribe México con Estados Unidos, con la agravante de que se trata de economías notablemente asimétricas.

No obstante, cabe mencionar que las remesas constituyen la expresión monetaria del fenómeno migratorio. La relación entre la migración y las remesas responde a una lógica natural de causa-efecto. Por lo tanto, las remesas surgen a partir de la decisión y la posibilidad del trabajador migrante que, una vez obtenido un empleo, envía una parte de su salario a sus familiares.

Para una mejor perspectiva de la migración, es conveniente recurrir a su definición conceptual. Si bien este fenómeno está revestido de una complejidad importante en cuanto a su variedad conceptual, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la define como: el traslado a una distancia mínima, que se hace durante un intervalo especificado, y que implica un cambio de residencia.¹⁰ Esta definición muestra dos características muy importantes relativas a la naturaleza de la migración; el espacio y el tiempo.

⁹ *Ibid.* P. 5.

¹⁰ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2007. "Informe sobre desarrollo humano en México: 2006-2007". En *Migración y desarrollo humano*. México. P. 1.

De aquí se desprende que en los siguientes subcapítulos habrán de retomarse estas variables para entender mejor la manera en que las instituciones oficiales clasifican y definen a las remesas en virtud del tiempo de residencia de los trabajadores migrantes.

1.1 Reseña de la migración mexicana

El tema migratorio se ha manifestado de manera natural desde la constitución del Estado Mexicano caracterizándose por el flujo de emigrantes mexicanos hacia Estados Unidos. Esta vecindad ha estado marcada por múltiples divergencias dada la reticencia del vecino país a aceptar los constantes flujos migratorios suscitados a lo largo de la historia.

En distintas épocas de expansión económica estadounidense, los requerimientos de mano de obra han permitido la migración de mexicanos. De esta manera, a mediados del siglo XIX, la demanda de productores del suroeste obligó al Departamento de Inmigración a permitir la entrada para contratación de jornaleros mexicanos. Fue así como se cristalizó la creación de un primer programa de contratación de trabajadores que empleó a más de 80,000 trabajadores en los campos agrícolas estadounidenses. ¹¹

Hacia finales de la década de los '30, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y la víspera de la Segunda Guerra Mundial, con las implicaciones de cada caso, círculos intelectuales de México empezaban a esbozar ideas en torno a que la emigración de mexicanos contribuía en gran medida al crecimiento económico de Estados Unidos.

De acuerdo con Mónica Vereá, ¹² los principales factores causantes de la migración mexicana son: a) Importantes diferencias salariales que llegan a ser de hasta 1:10; b) las crecientes redes sociales altamente tecnificadas de mexicanos; c) una oferta laboral mexicana que constituye un fuerte factor de expulsión y d) los complejos procesos de reajuste que se han aplicado en la economía mexicana y que han redituado beneficios a un sector selectivo.

Los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos han mostrado, a lo largo del tiempo, un comportamiento variable. Sin embargo, las causas de este

11 Muñoz, Alma. Impacto Macroeconómico de las remesas familiares en México: 1950-2004. Tesis de Doctorado en Economía. Universidad de Barcelona. España. P. 242.

12 Vereá, Mónica. Op. cit. P. 3

fenómeno han cambiado muy poco. En este aspecto sobresale por encima de las demás razones (que se mencionarán en líneas siguientes), los tradicionalmente elevados niveles de pobreza que laceran al país.

Este factor luego converge con la falta de empleos bien remunerados. Esta afirmación establece que la emigración se ve apuntalada de forma total por carencias económicas. A éstas se agregan los factores políticos, sociales y culturales.

El pasado histórico común con Estados Unidos, derivado de la vecindad geográfica, se inscribe como un elemento muy importante que ha motivado la emigración. Además, un factor que puede incluirse en un ámbito sociocultural, es que la pérdida de los territorios mexicanos del norte anexados a Estados Unidos dejó presente un arraigado lazo sentimental, por su origen mexicano, en los nuevos territorios.

Prueba de ello es que justamente los territorios antiguamente mexicanos como Texas y California concentran el 75% de los mexicanos en ese país, a la vez que en California 50% de los mexicanos nació en México y en Texas, el 25%.¹³ Como consecuencia, esto provocó la creación de redes sociales y familiares que siguieron interactuando significativamente hasta la actualidad y viéndose fortalecidos por programas de reunificación familiar contenidos en la Constitución Política de Estados Unidos.

Así, se agrega que, en distintas épocas, la inestabilidad política que ha experimentado el país en sus conflictos internos que reclamaban reformas o cambios estructurales para mejorar la vida nacional, ha hecho de la emigración hacia el norte una opción de oportunidad. Este punto bien puede ser ejemplificado con la represión social de la dictadura de Porfirio Díaz y después con los problemas colaterales de la Revolución.

Una vez terminado el régimen de Díaz el flujo migratorio continuó. Al respecto se calcula que para 1930 había en Estados Unidos 1 488 000 mexicanos.¹⁴ Quizá este factor se deba a los requerimientos de mano de obra de Estados Unidos una vez que entró a la Primera Guerra Mundial. Sólo la crisis financiera de 1929 fue lo

13 Aguayo, Sergio. 2000. El almanaque mexicano. Proceso-Grijalbo-Hechos Confiables. México. P. 389.

14 Zavala, Silvio. 1996. Apuntes de historia nacional 1808-1974. Fondo de Cultura Económica. México. P. 187.

que ocasionó una disminución del auge migratorio por motivo de la necesaria repatriación de mexicanos.

En la época contemporánea, caracterizada por las crisis económicas mexicanas de los '80 y mediados de los '90 y el auge económico estadounidense durante la última década del siglo pasado, aunado a la firma del TLCAN (que entre sus principales objetivos se proponía reducir la emigración), diversos analistas, e incluso el Banco de México, sostienen que el flujo migratorio no da muestras de haberse detenido, sino que por el contrario se ha acelerado la cuota migratoria ilegal hacia el norte.

Queda de relieve afirmar que la nación mexicana presenta una tradición migratoria con elementos muy arraigados. Por una indeterminada multiplicidad de determinantes, y según datos que ha publicado la ONU, México actualmente se encuentra ubicado en la escala migratoria internacional como el principal país generador de emigrantes (400,000 anuales), superando a gigantes demográficos como China (390,000) e India (280,000).¹⁵

A juicio de Rodolfo Corona, existen una serie de factores que han impactado en diferentes ámbitos de la vida nacional mexicana contribuyendo de manera fundamental en su desarrollo económico y social. Este autor sostiene que una tercera parte de las familias mexicanas en algún momento del tiempo han estado relacionadas con la migración de mexicanos a Estados Unidos.

Al respecto, Corona concluye que en el año 2001, 3.8 millones de hogares mexicanos, equivalentes a una quinta parte del total, tenían familiares directos con algún tipo de experiencia en Estados Unidos.¹⁶ Este hecho denota el impacto del fenómeno migratorio en la vida nacional, dejando en claro que la interacción de este factor contribuye significativamente en el desarrollo económico y social de México.

En el cúmulo de factores de expulsión migratoria, juega un papel muy importante la aplicación de las distintas políticas migratorias llevadas a cabo por ambos países al tener éstas un impacto considerable sobre el comportamiento del patrón migratorio. Esto sin soslayar, a su vez, la tradicional proclividad al asilo y al alojamiento

15 Países que, paradójicamente, han registrado un importante crecimiento económico, sin embargo, su estructura económica no ha satisfecho las demandas laborales de sus pobladores por lo que éstos han optado por emigrar hacia Europa o Estados Unidos, principalmente.

16 Corona, Rodolfo. *Op cit.* P. 51.

migratorio que ha caracterizado a Estados Unidos en tanto que es una nación fundada por migrantes. A este respecto, el siguiente subtema contextualiza el marco de cooperación bilateral.

1.2 Cooperación migratoria entre México y EEUU

La magnitud de la frontera que comparten México y Estados Unidos (3,118 km.) y la dinámica que proporciona un cruce diario de más de un millón de personas, son elementos que dan cuenta de la interacción y complejidad de la relación bilateral respecto al tema migratorio.

En la vasta literatura existente sobre migración, se afirma que la primera consideración jurídica relativa a la migración se registró en el gobierno de Porfirio Díaz, mediante la Ley de Colonización de 1883.¹⁷ Lo interesante del contenido de esta ley es que consideraba el retorno de los mexicanos que residían en los territorios perdidos del norte al tiempo que atraía a extranjeros como parte de una política de poblamiento de la zona norte y noroeste del país donde prevalecía un clima desértico. A cambio, dicha ley se proponía otorgarles una extensa dotación de tierras cultivables. Empero, este plan fue fallido debido a que Estados Unidos mantenía una política migratoria parecida al intentar poblar su territorio del sur, donde existían factores similares tanto geográficos (desierto) como sociales (población escasa). A esto se suma el auge económico –industrial, agrícola y en infraestructura– que vivía Estados Unidos.

Durante casi todo el siglo XIX la emigración hacia el norte transcurría sin mayores problemas para los mexicanos. Sin embargo, el advenimiento de la llamada Segunda Revolución Industrial ocurrida en Europa provocó un desempleo generalizado que produjo una nueva oleada de inmigración a Estados Unidos. Por ello este país promulgó la Ley Brunet en 1917.¹⁸

El espíritu de esta ley era favorecer la recepción de migrantes provenientes de Europa mediante la exigencia de requisitos que incluían ciertos rasgos físicos, mentales, morales y educativos. Esta situación se presentaba en detrimento de los mexicanos.

¹⁷ Muñoz, Alma. *Op. cit.* P. 5

¹⁸ *Ibíd.*

Tal idea se vio reforzada con la coyuntura internacional que se avecinaba. Al prepararse Estados Unidos para la guerra en ciernes, promovió la firma de un convenio migratorio de trabajadores con México en 1942, y que es conocido como *acuerdo bracero*.

Este acuerdo mantuvo su vigencia hasta 1964. Dicho trato transcurrió en un ambiente de constantes tensiones entre ambos países. En Estados Unidos, por la incómoda burocratización de que fue objeto el acuerdo y que ocasionó el deseo de emplear a indocumentados a la manera anterior a la firma del mismo. En México, el disgusto sobrevino luego de las repetidas quejas derivadas del incumplimiento de las condiciones de trabajo pactadas.

Al acuerdo bracero de 1942 le sucedieron un par de acuerdos –1951 y 1955– que se enfocaron más a aspectos de repatriación y/o salida voluntaria debido a un descenso en la demanda laboral en Estados Unidos que suscitó el fin de la Segunda Guerra Mundial. Fue así que Estados Unidos inició un proceso de deportaciones constantes y firma de convenios unilaterales de tipo sectorial, donde predominaron los agrícolas.

Ante esta oleada de retorno de emigrantes nacionales, el gobierno de México apeló esgrimiendo argumentos jurídicos tales como “por ningún motivo autorizaría la salida de trabajadores que no estén debidamente protegidos por un convenio internacional que garantizase sus servicios, pues tal situación estaría en contradicción con la legislación mexicana del trabajo en vigor”.¹⁹

Sin embargo, la respuesta del gobierno de Estados Unidos fue la ejecución de la operación *espalda mojada* que consistía en la deportación masiva de indocumentados al grado de llegar a casi un millón en 1954.²⁰ Luego del vencimiento del acuerdo original de 1942 y prorrogado por otros subsecuentes, Estados Unidos no ha establecido convenios o acuerdos migratorios con México.

La breve reseña citada anteriormente, hace evidente la posición que adopta cada gobierno respecto al tema migratorio: cuando Estados Unidos ve en auge su economía y requiere de mano de obra, accede a la firma de acuerdos migratorios con México o bien se muestra pasivo ante los cruces fronterizos. Por su parte, los

¹⁹ Muñoz, Alma. *Op. Cit.* P. 5.

²⁰ El Banco de México. “Informe anual”. 1953. P. 38.

gobiernos de México, a lo largo de los años, se han mostrado desinteresados en este tema, situación que se ve reflejada en el diseño de sus políticas migratorias al ser éstas generalmente confusas y carentes de visión. ²¹

Fue hasta el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) que México presentó en su agenda de política exterior al tema migratorio como un asunto de alta prioridad. Esta encomienda fue instrumentada por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, mediante la ejecución de un intenso lobby ante el congreso estadounidense y su promoción en medios de comunicación.

La propuesta de acuerdo migratorio integral presentada al gobierno de Estados Unidos es recordada popularmente con el nombre de “la enchilada completa”, esto debido al vigor con que fue anunciada y promovida por Castañeda y, sobre todo, por lo ambiciosa de la misma. Esta propuesta estaba compuesta por cinco ejes:

1. Seguridad fronteriza
 2. Promoción del desarrollo económico en las zonas altamente expulsoras de emigrantes
 3. Aumento en el número de visas
 4. Regularización para indocumentados
 5. El establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes.
- 22

Al tratarse de un gobierno de transición que iniciaba su administración revestido de una elevada aceptación pública nacional e internacional, esta propuesta fue acogida con gran optimismo por vastos sectores de la sociedad, incluyendo a la oposición.

La propuesta fue calificada de adecuada y progresista. Además, constituyó uno de los pocos puntos en el plan de gobierno de Vicente Fox en el cual se recibió un apoyo casi unánime por todas las corrientes políticas, tomando en cuenta que dado el contexto político de la época, el flamante régimen gozaba de un respetable bono democrático.

No obstante que el régimen de Bush (2001) inició poco después que el de Fox (2000), se avizoraba una relación muy estrecha entre ambos países por el hecho de que ambos presidentes manifestaban ciertas afinidades. Un factor de este tipo

21 Ruíz, Olivia. 2005. “Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala” en Jorge Santibáñez y Miguel Ángel Castillo (coords), *Nuevas tendencias de la migración internacional*, México, El Colegio de la Frontera Norte, SOMEDE y El Colegio de México. P. 32.

22 Castañeda, G. Jorge. 2001. “Los ejes de la política exterior de México”, en *Nexos*, Vol. XXIII, núm. 28, México. Diciembre. Pp. 53-65.

En estos encuentros, los presidentes coincidieron en que ambos países serían prioritarios en sus políticas exteriores. La propuesta no prosperó debido a que los atentados del 11 de septiembre de 2001 modificaron radicalmente la agenda de política exterior estadounidense.

Si bien, en un balance general, la política exterior de Fox es considerada como un fracaso, inicialmente esta propuesta logró ganarse adeptos. Al final fue tildada de extremadamente ambiciosa y muy utópica. Esto se explica en virtud de que bajo el gobierno de Bush, en ambos periodos, el congreso estadounidense estuvo dominado por el partido republicano, cuyas premisas contemplan el rechazo a la inmigración ilegal.

En términos generales, la relación bilateral México-Estados Unidos, en lo relativo al tema migratorio, se ha circunscrito al otorgamiento de un limitado número de visas o permisos temporales. De esta manera la característica esencial de este corredor migratorio se ha tornado preponderantemente ilegal al grado de que la población de origen mexicana constituye la primera minoría en la actual primera potencia mundial y principal receptora de emigrantes.

1.3 Fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio de las remesas

En el presente subtema se describen las principales propuestas teóricas acerca de las remesas. Las aportaciones seleccionadas constituyen visiones contrapuestas con el objetivo de enriquecer la investigación y poner en perspectiva los alcances de la misma.

Dentro de la literatura existente sobre remesas existen variados enfoques teóricos que dan cuenta de su diversidad. En la perspectiva positiva, el funcionalista Stark sostiene que las remesas contribuyen significativamente con la mejora en la distribución del ingreso. De esta forma, el bienestar no se limita a las familias beneficiadas sino que se extiende al resto de la población al poseer externalidades que incrementan el desarrollo social.

Dichos factores positivos van desde la creación de nuevos negocios o la expansión de los ya existentes, hasta el aprovechamiento del flujo de remesas como fuente de financiamiento para emprender proyectos productivos

considerando el limitado acceso al crédito de que son objeto la clase media y baja, que son las que emigran predominantemente.

Massey *et al.*²⁴ centran su análisis en los efectos multiplicadores de las remesas. Ellos afirman que las remesas, aun cuando fuesen destinadas a un gasto improductivo, generarían efectos multiplicadores a escala regional al elevar la demanda de bienes y servicios que luego incentivan la inversión para que finalmente se eleve el producto y el empleo. Estos autores concluyen que las remesas constituyen un fondo de ahorro migrante con efectos multiplicadores en la economía nacional.

La corriente estructuralista, por su parte, realiza una crítica negativa a las remesas. Al respecto, Reichert²⁵ apunta que las remesas producen dependencia en las economías locales. Esto debido a que al no existir fuentes de trabajo adecuadas para mantener el nivel de consumo que dan las remesas, pronto las familias optan por buscar que más miembros emigren; dicha situación desarticularía las economías locales.

Esta visión es reforzada por el análisis de Mines, quien en un estudio realizado en Zacatecas encontró que las remesas tienen como destino final el consumo y no el ahorro. Concluye que esto trae consecuencias negativas, tales como el aumento del precio de la tierra, la reducción de la producción y, por ende, aumento del desempleo agudizándose la desigualdad social.

No obstante las valiosas aportaciones antes descritas, el estudio de las remesas presenta complejidades debido a que afronta una serie de obstáculos que van desde la definición conceptual hasta la formulación de un mecanismo estadístico – más preciso que los actuales–de tal forma que facilite el registro eficaz de los envíos de dinero por las instituciones encargadas.

Para el propósito de esta tesis, el enfoque positivo será el que rijan el desarrollo de la investigación toda vez que sustenta la propuesta de utilizar las remesas como un caudal disperso de recursos que de canalizarse en instituciones de ahorro y crédito ampliará las oportunidades económicas de la comunidad al incrementar sus opciones de financiamiento.

24 Massey, *et al.* 1980. "History and trends in U.S. Bound Migration from a Mexican Town", *International Migration Review*, Vol. XIV, núm. IV, invierno, Pp. 475-491.

25 Ortiz, Samuel. 2006. "Remesas por trabajo: un estudio de su impacto social y económico en México", en *XVII Conferencia Internacional "Estrategias de Desarrollo y Alternativas para América Latina y el Caribe"*. México. 18-20 de octubre. P. 7.

Asumiendo que las remesas son un factor de importancia reciente, se observa que investigadores del Banco Mundial, el FMI y el FOMIN, han utilizado múltiples enfoques sin que actualmente se hayan formulado mecanismos de registro y medición uniformes.

También hay que añadir que los intentos de las instituciones partícipes de las remesas han enfocado sus propósitos en tratar de conceptualizar a las remesas con base en la idea de un ingreso laboral migratorio sin ser objeto de contraprestación en el lugar de destino. Además, en el contexto del constante proceso de la globalización, es preciso considerar las transformaciones del fenómeno migratorio a fin de adoptar una definición que se ajuste a la realidad actual.

Desde esta perspectiva, es factible señalar que la definición que guiará esta investigación será la de remesas familiares, entendida como la transferencia de un recurso monetario que tiene su origen en la emigración de personas de un país hacia otro con el objetivo de obtener un mayor ingreso económico y resarcir sus precarias condiciones económicas y las de sus familiares en su lugar de origen.

Tanto los organismos financieros internacionales como el Banco de México, clasifican a las remesas dentro de la balanza de pagos. Esta decisión se debe a que las remesas forman parte del cúmulo de ingresos de divisas provenientes del exterior que son tipificadas dentro del rubro de ahorros externos para fines de un mejor registro contable. Por su parte, el principal organismo internacional que registra adecuadamente los montos de las remesas es el Fondo Monetario Internacional (FMI).²⁶

Dentro de las definiciones existentes de remesa, la más aceptada es la propuesta por el FMI en su quinta edición del *Balance of Payments Manual* (BPM5), en donde aborda el concepto de la forma siguiente:

“Los tres componentes de la balanza de pagos con frecuencia analizados en relación con las remesas son: a) Remesas de trabajadores (workers remittances), que se refiere a transferencias que hacen los trabajadores que han residido en el extranjero por más de un año. b) ingresos por trabajo (labor income), que

²⁶ Orozco, Manuel. *Op. cit.* P. 40.

comprende los sueldos, salarios y otras compensaciones (en efectivo o en especie) de personas que trabajan temporalmente en el extranjero, por un periodo inferior a doce meses; dentro de este grupo participan los trabajadores estacionales o trabajadores fronterizos; y c) transferencias de migrantes (migrants transfers), que comprende el conjunto de bienes y servicios financieros que resultan de la migración y corresponde al valor neto de las transferencias de los migrantes, sin incluir bienes de capital”.²⁷

La clasificación anterior plantea diferencias en la conceptualización de las remesas; por lo tanto, es necesario delimitar de la manera más precisa el término con la finalidad de obtener la definición más conveniente para efecto de esta Tesis que está orientada hacia objetivos de desarrollo económico. Cabe considerar que las remesas tienen su origen, principalmente, como producto del trabajo.²⁸

El Banco Mundial retoma los tres conceptos señalados por el FMI ubicando estos rubros dentro de la balanza de pagos al tratarse de transferencias que han sido objeto de un registro contable adecuado. No sucede lo mismo con las remesas provenientes de canales informales, mismas que son omitidas de la contabilidad en virtud de su procedencia incierta.

Al respecto, es pertinente hacer una distinción de los términos emigrante y residente. Generalmente se considera emigrante a toda persona que sale de su país de donde es originario, llega a un país de destino, e incursiona en actividades económicas en este nuevo país con el deseo de permanecer por un periodo de tiempo superior a un año.

En cuanto al periodo de estancia de los emigrantes (y sin consideración de su status legal), en su *Balance of Payments Manual*, el FMI considera no residentes a aquellos trabajadores que no permanecen por más de un año en el país de destino empleándose con una empresa o persona residente de ese país y por esta razón sus remesas son registradas como ingresos por servicios factoriales. Es importante señalar que si no se emplea con una empresa o persona residente y en cambio se autoemplea, el registro de sus remesas tendrá lugar dentro del rubro de transferencias privadas.

27 International Monetary Found (IMF), Balance of Payment Manual, Pp. 108-109 y 115-116. Citado por Fernando Lozano Ascencio en *Las Remesas Monetarias de Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos* (nuevas estimaciones), México, El Colegio de México, 1994.

28 *Ibid.*

Una vez desglosados los diferentes enfoques sobre remesas que se hacen en la balanza de pagos del FMI, se procederá a considerar la conceptualización que hace el Banco de México y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

El Banco de México, por su parte, define el concepto de remesas familiares de la forma siguiente: “Se considera remesa familiar a toda transferencia unilateral de un residente en el extranjero a un residente en su país de origen, presuponiendo que ambos son familiares y que el envío tenga por objeto la manutención de este último”.

En lo anterior se denota, por consecuencia, que las remesas en México constituyen una transferencia de un hogar a otro con indicios de pobreza ya que concede una especie de dependencia de las familias beneficiadas de los montos recibidos.

El IME señala que “las remesas son aquellos envíos de dinero que hacen las personas de un país a otro, en ambos sentidos, dando como resultado entradas y salidas de dinero, dirigidas a familiares”. En este caso, el IME realiza una simplificación del término y lo hace concurrente con todas las aproximaciones anteriores.

Por último, este estudio considera incluir, para una mayor diversidad conceptual en la búsqueda de la definición más precisa, la aportación que realiza el experto del Banco Central del Caribe Oriental (Eastern Caribbean Central Bank), Samuel Wendell, quien define a las remesas de la forma siguiente:

“Son las transferencias de remuneraciones o del monto acumulado de riqueza que hacen los migrantes individuales a su país de origen, las cuales son utilizadas para apoyar a familiares a cargo, amortizar préstamos, hacer inversiones y otros fines. Además, pueden considerarse como una forma de pago de coaseguro, que emana de un contrato implícito entre cada migrante y su familia”. Esta aseveración manifiesta el carácter multifacético del que pueden ser objeto las remesas.

La definición de Wendell realiza una acuciosa consideración del mencionado recurso financiero considerando las diversas necesidades y motivaciones del que envía y de quien recibe el monto de dinero. De esta forma, se menciona que el

dinero puede ser utilizado para pago de deudas, para ahorro o incluso para emprender cualquier tipo de inversión.

Aunado a esto, el autor esboza algunas razones que motivan el envío de recursos, esto se explica en función de una solidaridad familiar, un parentesco, o bien una especie de contrato futuro que emana de algún lazo familiar y es realizado de manera voluntaria.

1.4. Tipos de remesas

Como ya ha quedado ilustrado líneas atrás, las remesas forman parte de una serie de componentes muy variados. Esto inicia desde su enfoque conceptual, luego le sigue su clasificación por tipos hasta llegar a la descripción de los usos que principalmente hacen las familias beneficiadas.

Las remesas pueden ser clasificadas en monetarias y no monetarias. Las remesas monetarias quedan inscritas en el uso de dinero en efectivo; mientras que las no monetarias, por su parte, corresponden a un sinnúmero de productos y artículos de recreación o de trabajo que los emigrantes traen consigo desde sus lugares de trabajo aprovechando el diferencial de precios.

En este apartado se analizarán los diferentes tipos de remesas. De inicio se hace referencia a lo expuesto por un organismo internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la ONU.

Este organismo ha realizado valiosos estudios en el tema de remesas –y de manera especial para el caso de México–por lo cual es considerado una fuente muy confiable.

La CEPAL considera tres tipos de remesas:

- a) Remesas familiares, que conforman el grueso de los ingresos. Estas remesas son enviadas por los migrantes a sus familias para sostenimiento; cuando éstas se utilizan para inversión generalmente se destinan al mejoramiento de las condiciones de vivienda, compra de terrenos, capital de trabajo y activos fijos de pequeños negocios familiares o pequeñas unidades agrícolas.

- b) Repatriación de ahorros que los migrantes envían en forma de inversiones, sea de tipo personal o empresarial. Estos envíos no forman parte del concepto de remesas en sí, pero por la forma como se realizan, es muy probable que en su mayoría se computen dentro de inversiones de tipo empresarial destinadas a negocios en la localidad o región de origen; o bien inversiones personales, bajo la forma predominante de adquisiciones de casas o pequeñas propiedades agrícolas.
- c) Remesas colectivas, que tienen su origen en las colectas que realizan los migrantes en Estados Unidos, a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción, proyecto, evento o festividad colectiva en sus localidades de origen. Se pueden distinguir tres destinos genéricos: patrocinio de fiestas cívicas o religiosas, obras comunitarias y proyectos de tipo empresarial.

Esta clasificación realizada por la CEPAL apunta que las remesas pueden ser objeto de transferencias individuales o colectivas. Así, en la primera parte hace ver que las remesas son realizadas de hogar a hogar mediante una acción individual en correspondencia con el concepto principal de esta Tesis, las remesas familiares.

En la segunda sección, que se denomina repatriación de ahorros, muestra a las remesas desempeñando un papel dinámico y productivo en la economía al representar ahorros de los emigrantes que una vez hecho su envío, canalizan sus recursos monetarios hacia la inversión o bien permiten al emigrante hacerse de patrimonio en su lugar de origen.

En cuanto a las remesas colectivas, este factor constituye una muestra de la organización social que tienen los emigrantes mexicanos en Estados Unidos quienes constantemente llevan a cabo colectas de dinero para recaudar fondos a fin de enviar recursos a sus comunidades de origen y así poder construir casas de salud y escuelas, pavimentar calles, proveer de drenaje, electrificar, entre otras obras de beneficio para la comunidad.

Por su carácter colectivo, este último tipo de remesas propicia la relación entre los clubes de migrantes residentes en Estados Unidos quienes realizan un activismo

importante de tal forma que han establecido contacto con los distintos niveles de gobierno del país. De esta manera, se han generado esquemas de cofinanciamiento que han dado lugar a exitosos programas de iniciativa ciudadana, tal es el caso del programa “3X1”.

Una institución mexicana que estudia los tipos de remesas es el Consejo Nacional de Población (CONAPO), que las clasifica de la forma siguiente:

- a) Transferencias realizadas por los migrantes permanentes, es decir, por las personas que ya se quedan a residir en un país extranjero.
- b) Transferencias de los migrantes temporales, es decir, las personas que trabajan un breve lapso en un país extranjero y mantienen su lugar de residencia habitual en su país de origen. Se incluyen los envíos de migrantes que permanecen en otro país por semanas o meses, así como el ingreso que ganan los trabajadores fronterizos, esto es, que residen en la frontera de su país y diariamente se trasladan al otro para trabajar.
- c) Envíos efectuados al país de origen por los descendientes de migrantes nacidos en el país extranjero.
- d) El flujo de bienes y recursos financieros (bienes muebles y ahorros) asociados a la migración de retorno (por cambio de residencia) de connacionales emigrantes.
- e) El ingreso que reciben del exterior (por concepto de jubilaciones y pensiones en general) los nacionales que en el pasado fueron migrantes (permanentes o temporales en el extranjero).

En esta aseveración se establece una diferencia con respecto a la clasificación referida por la CEPAL. La CONAPO considera el status de los emigrantes y su periodo de permanencia en Estados Unidos.

La CEPAL, por su parte, enfatiza sobre el uso que se da a estos recursos enviados. En este orden de ideas, este estudio incluye la aportación de Wahba en su clasificación acerca de las remesas familiares:

- a) Remesas potenciales: ahorro disponible para el migrante una vez sufragados todos los gastos en el país receptor de las remesas. Éstas

significan el monto máximo que el migrante puede transferir en cualquier momento.

- b) Remesas fijas: consisten en el mínimo que el migrante necesita transferir para satisfacer las necesidades básicas de su familia y otras obligaciones efectivas.
- c) Remesas discrecionales: son las transferencias que exceden las remesas fijas, es decir, son un envío extra a las remesas fijas, a veces motivada por un tipo de cambio o una tasa de interés más atractiva.
- d) Remesas ahorradas (o ahorro retenido): Estos recursos se acumulan mediante el ahorro, mismo que puede utilizarse para complementar las remesas efectivas en una fecha determinada. Este monto ahorrado es resultado de una decisión de cartera del migrante y son los recursos que podrían destinar para el desarrollo de sus comunidades de origen.

Esta clasificación, a diferencia de la propuesta por la CEPAL y el CONAPO, aborda a las remesas desde la perspectiva de la disponibilidad de los migrantes de enviar determinadas cantidades de dinero dependiendo de sus circunstancias económicas.

1.5. Principales usos de las remesas en México

Tomando en cuenta que las remesas son esencialmente un recurso de carácter privado, es propicio puntualizar que cada beneficiario hace un uso distinto de las mismas, y que es consecuente con las necesidades específicas de manera individual o, en su caso, familiar.

Esta situación resulta diferente en el caso de las remesas colectivas, que por su naturaleza misma están canalizadas hacia proyectos comunes previamente planeados y muchas veces llevados a cabo en conjunto con el apoyo del sector público.

Este subtema prevé incorporar las diferentes implementaciones de que son objeto las remesas. El uso que se da a los recursos monetarios recibidos representa la etapa final que cierra el ciclo de las remesas y por ello es importante conocerlo adecuadamente.

Diversos estudios han constatado que la tendencia existente acerca de los montos de dinero enviados hacia las familias de México ha evolucionado manteniendo un comportamiento a la alza. Las remesas enviadas por los emigrantes a Estados Unidos corresponden sólo al 10% del total de sus ingresos salariales anuales. Donald F. Terry sostiene que el 20% de la población adulta en México recibe dinero de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos.

También Donald F. Terry afirma que el uso final dado a las remesas se concentra fundamentalmente en el consumo, constituyendo este rubro un 78% del total recibido por dicho beneficio.

No obstante, los estudios más recientes, resultado de la aplicación de una serie de encuestas en diciembre de 2005 en ciudades de la frontera norte del país auspiciada por el Banco de México, dados a conocer por el IME, muestran los siguientes datos:

Cabe señalar que en las regiones más avanzadas su uso final está destinado en una ligera mayor medida hacia la inversión productiva mientras que, obviamente, en las zonas más marginadas el uso dado es preponderantemente para satisfacer necesidades básicas.

Pese a que el rubro de otros pudiera mostrarse como una cantidad poco importante respecto a las demás, en términos absolutos su valor adquiere mayor importancia debido a la tendencia que registra el flujo de remesas a lo largo de los últimos años.

El argumento se fortalece con el hecho de que México es el principal país receptor de remesas en el mundo, superando ya a India. Esto responde a que el índice de expulsión migratoria de México se ha mantenido constante, a diferencia de India cuya economía ha presentado un importante crecimiento en los últimos años.

En el 2006, la cifra alcanzó un récord histórico al lograr un total de 23, 053.75 mdd. Y ante esta enorme cantidad, el dato de 4.1% orientado hacia algún tipo de inversión productiva puede desencadenar efectos importantes en la población beneficiada.

Capítulo II.

El papel del Sistema Financiero Mexicano en el ciclo de las remesas

El sistema financiero es el canal por el que circulan las remesas. Éste ha experimentado una transformación paulatina en respuesta a las demandas que exige el mercado de transferencias. Muchos ajustes se han realizado para lograr la regulación de los envíos de dinero. La modernización del sector ha propiciado que nuevos actores participen provocando una reducción significativa de los costos de envío de las remesas.

El Sistema Financiero Mexicano (SFM) ha tenido a lo largo de su historia una participación muy importante dentro de la estructura económica nacional. Actualmente, sus principales instituciones operativas son el Banco de México (BANXICO) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Ello refleja, a su vez, que el sistema bancario ocupa un primer plano dentro del entramado que constituye la economía del país.

El SFM ha jugado diversos roles en la economía nacional. De esta forma, durante algunos lapsos del siglo pasado se ajustó a los requerimientos de los que precisaba el modelo sustitutivo de importaciones acorde con el plan de gobierno de los distintos sexenios que administraron con base en este modelo económico.

Durante el periodo de gran bonanza económica, llamado “milagro mexicano”, donde la economía presentó sostenidamente un crecimiento relevante, el papel jugado por el SFM lo inscribió como instrumento clave para el crecimiento económico.

Antes de su entrada al GATT en 1986, el SFM mostraba marcadas deficiencias en su operación relativa a la regulación, supervisión y registro de las transferencias de dinero provenientes del exterior. Heredera de un sistema proteccionista, la economía estaba altamente regulada, incluido el sector financiero.

Ante tal situación, era necesario una nueva normatividad que fuera a tono con el proceso globalizador que precisa de una desregulación de los mercados financieros internacionales a fin de permitir el acceso a nuevos competidores.

La política económica neoliberal adoptada por el gobierno desde la década de los '80 tuvo implicaciones en todos los sectores de la vida económica del país. Por ende, el SFM experimentó una serie de modificaciones estructurales que le permitieran una mejor inserción en la economía incipientemente global.

Sin lugar a dudas, una de las principales asignaturas pendientes del sector financiero con la economía, en general, y con el fenómeno de las remesas, en particular, es la falta de cobertura en las zonas más marginadas del país, donde se concentra un gran número de familias beneficiarias de la recepción de los montos de dinero provenientes de Estados Unidos.

Este factor está comúnmente asociado con una escasa cultura financiera que, principalmente, caracteriza a un sector importante de la población emigrante – tanto urbana como rural–al momento de emprender su partida hacia Estados Unidos.

Actualmente, entre las entidades integrantes del SFM que participan en operaciones de transferencias de dinero provenientes de Estados Unidos se encuentran, en el sector formal:

a) Los Bancos, uniones de crédito, Operadores de Transferencias de Dinero (OTD), empresas de tarjetas de crédito y débito, administraciones postales, instituciones de microfinanzas e instituciones financieras rurales, entre otras.

Y en el sector informal:

b) Tiendas étnicas, empresas de mensajería, servicios de entrega en mano, microbancos y algunas agencias de envío de dinero.

El sistema de transferencias se complementa con la participación reciente de instituciones financieras creadas por el gobierno y clubes de emigrantes que pretenden auxiliar a los beneficiarios de los fondos en aspectos como el costo, la confianza y la seguridad; como es el caso del Banco Nacional de Servicios Financieros (Bansefi) y la Red de la Gente, quienes redondean su inserción en el mercado de envíos al dotar de información tanto al remitente como al destinatario.

2.1. Legislación financiera mexicana

El SFM ha sufrido numerosas e importantes modificaciones a lo largo del tiempo. Fundamentalmente, estos cambios han obedecido a factores coyunturales, en principio de origen interno y, en la actualidad, se deben fehacientemente a fenómenos de índole internacional producto del proceso de globalización y de la firma de numerosos acuerdos internacionales que hacen, a la mexicana, una de las economías más integradas del mundo.

El proyecto modernizador de Carlos Salinas requería necesariamente de “pavimentar el camino” a la llegada del capital internacional con fines de inversión. El primer paso fue la desnacionalización del sistema bancario. A esto lo secundó la liberalización de las actividades financieras en el contexto de la profundización de un modelo económico que se caracteriza por una idea decididamente integracionista, el neoliberalismo.

El ciclo de reformas neoliberales incluía una modificación a la Ley de Instituciones de Crédito para permitir la incursión de capital extranjero en la intermediación financiera. El objetivo trazado era flexibilizar el marco normativo de modo que fincara las bases para una mayor penetración de capital privado, preponderantemente extranjero. Esta situación quedó formalmente sustentada con la firma de diversos acuerdos y tratados comerciales.

Con esta determinación se preveía lograr una mejor eficiencia en la prestación de servicios financieros mediante la promoción de una mayor competencia en este sector antes tan fragmentado. Esto pronto vio resultados al lograr una mayor participación de intermediarios financieros.

Si bien existe un mayor número de actores en el mercado, favoreciendo una consecuente reducción paulatina en el costo de las remesas, aquéllos no han contribuido a apoyar con créditos y financiamiento suficientes a las pequeñas y medianas empresas, que son pilares en el aparato productivo nacional. Este factor crea un caldo de cultivo que facilita un mayor flujo migratorio debido a que restringe las opciones de financiamiento de dichos sectores que, a su vez, emplean a la mayoría de los trabajadores del país.

Las autoridades financieras en México son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el BANXICO, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Cada una de ellas presenta reglamentaciones específicas. El que sobresale por un mayor contenido para el propósito de esta investigación es el BANXICO, ya que emite la regulación referida a las transferencias de dinero mediante el Artículo 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El marco regulatorio del SFM presenta un contenido estrechamente vinculado a los estándares reglamentarios que formulan los organismos internacionales especializados. Para la consecución de esta enmienda, el BANXICO basa sus lineamientos con estricto apego a lo que estipulan organismos tales como el Grupo de Acción Financiera Internacional para el Lavado de Dinero (GAFI) y la dependencia federal Dirección General Adjunta de Investigación de Operaciones (DGADIO), que también investiga sobre lavado de dinero.

Esto conviene destacarlo debido a que la conjugación de enormes montos de remesas enviadas desde Estados Unidos (país líder en materia de lavado de dinero) y la actividad intensa de narcotráfico que fluye hacia ese país crea un círculo vicioso que es pertinente considerar para efectos de un mayor respeto al marco legal y la cooperación bilateral existente en torno a esta problemática común.

Cabe considerar el grado de vulnerabilidad que presenta el corredor de remesas México-Estados Unidos en el ámbito de las actividades ilícitas que proliferan a lo largo de tan extensa frontera. Sobre todo si se toma en cuenta el carácter predominantemente ilegal de los migrantes.

Un elemento muy importante a destacar respecto a la estructura del marco legal del SFM es que durante su proceso de evolución (léase la década de los '90), el BANXICO no ejerció una regulación puntual, sustantiva ni prospectiva en materia de transferencias monetarias.

Como es natural en la etapa de la globalización, las acciones del sector privado han interactuado a mayor velocidad que las del sector público, imprimiendo su ritmo y sus efectos en la dinámica operativa de los envíos de dinero, como la transparencia de la información sobre los montos.

Una vez que el flujo de remesas registró cifras muy importantes, el BANXICO determinó iniciar un proceso de apertura financiera que comúnmente muchos especialistas llaman *gradualismo*. Dicho enfoque político y regulador, ha funcionado correctamente, esto es, casi en paralelo al dinamismo del mercado, permitiéndole así estimular su crecimiento y expansión.

En 2004, luego de disponer de información suficiente y confiable, el BANXICO determinó la emisión de regulaciones relativas al fortalecimiento y transparencia del sistema financiero. Con la anuencia del Poder Ejecutivo, fueron reformadas las más importantes leyes financieras: Ley de Instituciones de Crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Instituciones de Fianzas, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley de Sociedades de Inversión y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

En adición a lo anterior, el BANXICO aduce que el conjunto de estas reformas persiguen el objetivo de lograr la recopilación estandarizada de la información relativa a la transferencia de fondos así como la creación de un registro de los intermediarios participantes en el mercado de las remesas.

Pese a las insistentes peticiones que la comunidad emigrante ha hecho al gobierno mexicano a través de sus diversas instituciones facultadas, en el sentido de la manipulación del tipo de cambio que hacen las empresas remesadoras, la regulación financiera mexicana no ha avanzado lo suficiente para responder a las demandas de los connacionales y así apoyarlos para conseguir un servicio más justo.

El BANXICO argumenta en su defensa que la aplicación de un tipo de cambio fijo para todos los actores no está en la esfera de su competencia debido a que éste lo determina la Asociación de Bancos de México (ABM). El sistema bancario

generalmente ofrece un tipo de cambio más elevado que el de los negocios no bancarios.

Las empresas remesadoras, por su parte, y de acuerdo con sus políticas de rentabilidad, establecen su tipo de cambio libremente. No obstante, como requisito de ley, éstas deben vender sus dólares a los bancos para así hacer sus pagos en pesos a los beneficiarios.

Por último, cabe señalar que un marco normativo moderno y sólido debe proponerse dotar de información adecuada a los usuarios de servicios financieros con el objetivo de orientarlo hacia la toma de decisiones más convenientes en costo y seguridad.

2.2. Legislación financiera de Estados Unidos

Considerando que Estados Unidos es la primera potencia económica del orbe, es loable que su sistema financiero esté al nivel de la magnitud y fluidez de las actividades que en él se efectúan. Ante este panorama tan complejo los desafíos son enormes, por ello las autoridades financieras centran su interés en controlar muy bien sus flujos de capital con el objetivo de evitar que éstos se mezclen con fondos ilícitos.

En virtud de que este país es el principal receptor de emigrantes en el mundo, es también el principal origen de transferencias de remesas. A esto se añade que, a su vez, es centro de negocios internacionales de vanguardia y líder de transferencias de dinero producto del comercio internacional.

Una arista importante a señalar es que pese al empeño del gobierno norteamericano de enarbolar el idealismo de la apertura económica mundial, en pro de una libre competencia, su sistema financiero en relación con las transferencias de fondos, en su marco regulatorio, restringe enormemente el ingreso de nuevos actores.

A diferencia de México, en Estados Unidos la regulación financiera no es facultad exclusiva del gobierno federal, sino que existen miles de leyes promulgadas por los estados de la federación. Incluso estas leyes se caracterizan por una escasa

estandarización, por lo que se generan conflictos internos para las transferencias que tienen lugar entre los estados de la Unión Americana.³⁰

El marco normativo financiero de este país está revestido de múltiples actores participantes del mercado de remesas. Dicho mercado está integrado principalmente por negocios, como almacenes o farmacias, donde se originan las transferencias hacia México, mismas que por razones de seguridad no deberán exceder el monto de 10,000 dólares.

Al ser una red muy extensa de este tipo de establecimientos, queda configurado un sector muy diversificado que dificulta el proceso regulatorio. Estos obstáculos redundan en una burocratización que provoca el encarecimiento del servicio por parte de los operadores al tener que subir el precio de las transferencias para compensar el alto pago de las exigencias reguladoras.

Las transferencias de fondos efectuadas en el sector bancario están generalmente reguladas por leyes federales. Esto se sustenta en la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos de 1978, que implementa sus disposiciones en la Regulación de la Reserva Federal. Dicha ley versa sobre los derechos de los consumidores en el uso del servicio de transferencias.

La regulación federal se complementa con disposiciones relativas al combate del terrorismo y el lavado de dinero. Estas leyes son la *Bank Secrecy Act* y la *U.S. Patriot Act*. Mismas que cobraron mayor importancia a raíz de los ataques a las torres gemelas en 2001 enfatizando su carácter federal.

Otras leyes federales complementarias son: *The Office of the Controller of the Currency* y *The Office of Thrift Supervision and the Fed*. Mientras que la regulación bancaria para inversionistas extranjeros está a cargo de *International Banking Act of 1978*, a nivel federal.

En lo concerniente a la esfera estatal, los servicios de transferencias de fondos se efectúan por medio de los OTD, entidades financieras que precisan de la posesión de un 100% de reservas como requisito indispensable para obtener y conservar su licencia de funcionamiento, ya que los estados ponen primordial importancia en los clientes de remesas.

El marco regulatorio estatal contempla leyes que instan rigurosamente a los OTD a transparentar el precio y el tipo de cambio que cobrará el receptor en el país destinatario. Esta situación no procede en el caso de los bancos, regidos por leyes federales, aunque muchos paulatinamente, y de forma voluntaria, están optando por adherirse a esta medida.

Muchos factores se han combinado en los esfuerzos por mejorar el acceso a servicios financieros justos para la comunidad migrante. Entre ellos la iniciativa público-privada denominada Sociedad para la Prosperidad Estados Unidos-México. Esta es una alianza bilateral que tiene como propósitos fundamentales reducir el costo de las transacciones de remesas y facilitar la transformación de éstas en actividades productivas.

En lo que respecta al gobierno mexicano, éste ha logrado avances importantes. La aportación principal ha sido la consolidación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS), documento oficial de identificación personal expedido por los consulados mexicanos para todos los connacionales residentes en el extranjero.

Dicho documento tiene validez en más de 30 estados de la Unión Americana y en los principales bancos y OTD. Esto ha repercutido de manera importante y muy positiva en la comunidad emigrante debido a que facilita el envío de dinero a la vez que permite su ingreso al sector formal. Para una comprensión, se profundizará en los siguientes párrafos sobre los canales de envíos.

2.3. Tipos y evolución de los sistemas de transferencias

Los sistemas de transferencia de fondos son un componente esencial del sistema financiero debido a que en este marco es donde se desarrollan las remesas. Existen dos tipos de sistemas de transferencias de fondos: formales e informales.

Hernández-Coss señala que los Sistemas de Transferencias Formales (STF) comprenden todas aquellas instituciones que participan en el mercado financiero y están sujetos a regulación y supervisión por parte de órganos oficiales y/o leyes gubernamentales que determinan su creación, características, operaciones y cierre. Los STF están conformados por: bancos y entidades crediticias, OTD y otros servicios de transferencia, y servicios postales.

Por su parte, los Sistemas de Transferencias Informales (STI) están caracterizados por la participación de actores financieros no sujetos a regulación. Dicho sistema lo integran: tiendas étnicas, agencias de viaje, agencias de cambio no oficiales, servicios de mensajes, entrega en mano, entre otros.

La adopción de uno u otro depende de la preferencia del cliente. Esta decisión es tomada generalmente en función de la confianza que se tenga hacia la institución que ofrece el servicio de remesas, del costo y de la rapidez deseada del envío. La empresa remesadora, por su parte, centrará su interés en función de la ganancia.

Por tal motivo, la preferencia de los tipos de transferencias que han utilizado los emigrantes mexicanos en Estados Unidos ha variado a partir de la evolución rápida y consistente de demandantes del servicio de remesas. Esto ha propiciado un aumento significativo del número de empresas remesadoras que han contribuido con una mayor oferta de servicios financieros.

Dicha transformación ha experimentado el paso de montos de envíos preponderantemente canalizados por medios informales hacia flujos formales a lo largo del corredor de remesas Estados Unidos-México. Esto quizá se debe a la experiencia adquirida por la comunidad emigrante en su relación constante con los entes financieros así como al nivel de confianza que ha producido este vínculo.

Basta señalar que los emigrantes mexicanos (al igual que una buena parte de la población del país) mantienen marcados prejuicios y desconfianza hacia instituciones bancarias. Esto trae como consecuencia un nivel bajo de elección de instituciones financieras legalmente establecidas para el envío de sus fondos.

Además, esta decisión suele ser reforzada por un perfil característico altamente burocrático que muchas veces suele asociar a las empresas remesadoras con las instancias de gobierno, mismas que los emigrantes (en su mayoría indocumentados) prefieren evitar.

A principios de la década de los '90, en el contexto de un mercado de remesas poco dinámico debido a su carácter incipiente, las transferencias de fondos realizadas en Estados Unidos eran canalizadas mediante el uso de OTD principalmente.

Sin embargo, la paulatina participación de nuevos actores tales como bancos y uniones de crédito han detonado el desarrollo del sector financiero orientado a los envíos transnacionales de fondos. Este factor ha configurado al corredor de remesas Estados Unidos-México como uno de los mercados financieros internacionales más prolíficos y competitivos.

Todas las regulaciones financieras son susceptibles de modificaciones. Es decir, en su estructura presentan lagunas jurídicas o bien los avances tecnológicos – ligados a los cambios sociales–rebasan las prácticas financieras legales teniendo por consecuencia la aparición de diversos actores en el mercado, como ocurrió en Estados Unidos. Esta acción demuestra que los marcos legales no siempre caminan a la velocidad de la dinámica social y económica.

Muchos especialistas afirman que el envío de remesas por canales formales, tanto del sector bancario como del no bancario, favorece de manera importante el impacto económico en los países expulsores de emigrantes debido a que su conjugación da como resultado una mejoría cuantitativa y cualitativa de los servicios financieros.

2.4. Impacto de la modernización del sistema financiero mexicano en las remesas

Como ha quedado sustentado en párrafos anteriores, el SFM ha experimentado una transformación paulatina en su estructura operativa y en la gama de servicios al público. La estrategia de Carlos Salinas conjugó la modernización con la desregulación. Esta situación trajo consigo diversas repercusiones en el conjunto de la economía nacional.

Muchos autores coinciden en señalar que el cambio ha sido positivo, toda vez que la inserción de México como actor importante de la globalización económica internacional hacía necesaria la adopción de nuevas políticas de importancia estratégica para competir en los mercados internacionales. Sin embargo, también esta oleada de adecuaciones al marco legal provocó algunos efectos negativos. Uno de ellos fue la reducción intempestiva del otorgamiento del crédito para la inversión productiva de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) por parte del

renovado sector bancario; situación que se agrava con la permanencia de un costo crediticio alto. Uno de los principales objetivos trazados por la política reformista se ha consolidado, ya que la oferta de servicios financieros se ha incrementado sustancialmente permitiendo que en la actualidad una mayor cantidad de instituciones participen en el mercado, lo que se traduce en beneficios para los usuarios. A este factor se agregan aspectos relativos al surgimiento de nuevas figuras financieras y la aparición de nuevos grupos financieros, ambos derivados de la desregulación del marco legal.

El conjunto de modificaciones al marco regulatorio del SFM fue un factor muy importante en los objetivos de registro estadístico de datos por parte del BANXICO debido a que le permitieron acceder a información sobre montos de transacciones pequeñas antes omitidas, además del logro facultativo para solicitar información detallada de los diferentes tipos de transacciones provenientes del exterior.

En este orden de ideas, la adopción de nuevas leyes financieras repercutió en el ámbito de las remesas de manera positiva al verse agilizada la velocidad de las transacciones, esto gracias al desarrollo tecnológico que benefició al sector bancario.

Desde la visión de las proyecciones del TLCAN, en materia económica México concedió autonomía al BANXICO y luego promulgó la Ley de Inversiones Extranjeras, en concordancia con su política de integración. Esto se concretizó con la creación del apartado denominado Prestación de los Servicios Financieros, suscrito en el documento oficial.

Como consecuencia de dichas decisiones, desde entonces el gobierno mexicano confirió a los bancos la libertad de decidir los plazos y las tasas de todas sus operaciones, a la vez que quedaron exentos de la obligación de contar con requerimientos de reserva que respalden sus acciones.

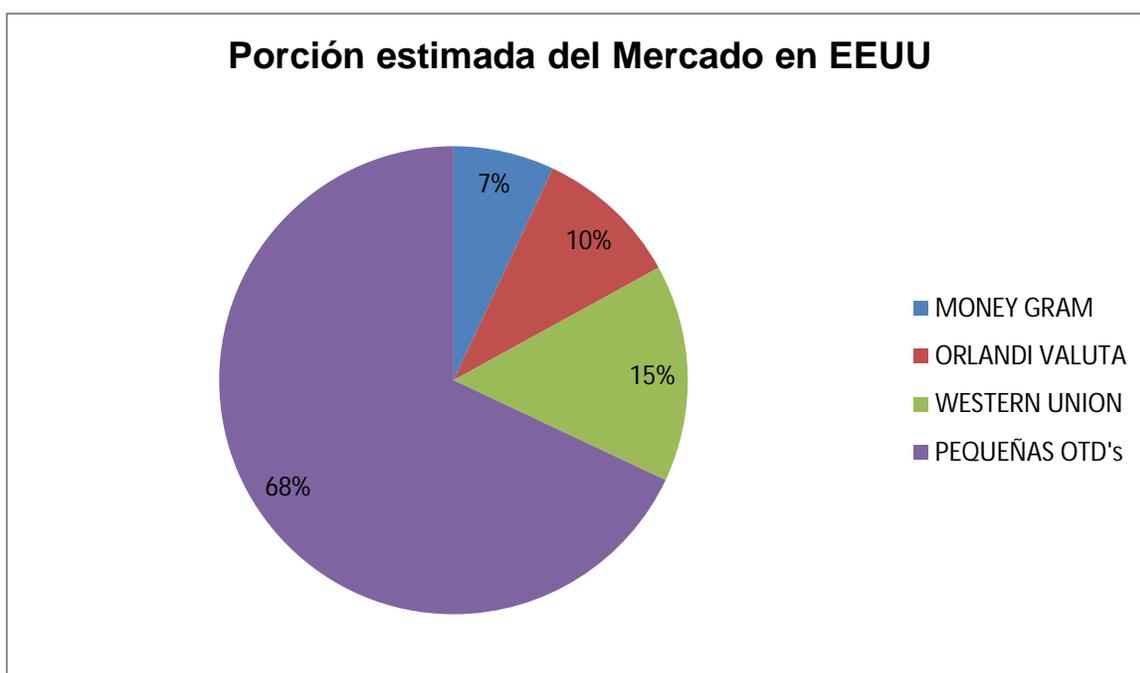
Como resultado de la nueva normatividad financiera, diversos actores se insertaron al mercado de transferencias de dinero. De esta forma, las opciones de envío y cobro de remesas se han visto ampliadas, tal como se verá en el siguiente subtema.

2.5. Competencia en el mercado de remesas

El flujo de envíos de dinero proveniente de Estados Unidos se ha visto afectado, en buena medida, por la creciente oleada de nuevos actores que han decidido participar en este atractivo mercado. Éste ha evolucionado a tal grado que existen actualmente en el mercado de transferencias más de 120 competidores.

La gráfica siguiente ofrece un panorama de la configuración del mercado de las transferencias desde su lugar de origen.

GRÁFICA 1



FUENTE: Banco Mundial 2006. *“Las consecuencias económicas de las remesas y la migración”*. Washington DC. <http://www.worldbank.org/prospects/gep2006>.

En la gráfica se refleja la persistencia en el dominio del mercado de origen de las remesas de los múltiples micronegocios que tienen alojamiento en las jurisdicciones estatales de Estados Unidos, todos ellos incluidos en los sistemas formales. El aspecto de la competencia es un elemento fundamental para que se hayan dado la serie de reformas financieras aprobadas a fines del siglo pasado.

Lo anterior, también explica que el mercado de remesas se haya diversificado hasta atenuar de manera importante las restricciones que desfavorecían el desarrollo del corredor de transferencias EEUU-México, antes tan concentrado.

La afirmación anterior se ve reforzada con la evidencia existente de que el monto total de envíos de dinero ha experimentado, paulatinamente, el cambio del uso de los canales informales a la preferencia de los canales formales, como lo sostienen estudios del Banco Mundial. Este cambio no ha sido casual.

Desde esta perspectiva, la razón principal obedece a que una mayor oferta de servicios ha beneficiado a la comunidad emigrante que envía remesas. La entrada de nuevos actores, principalmente el sector bancario, y el efecto antimonopolio que caracterizó a las reformas en Estados Unidos significaron la reducción automática de los costos de transferencias.

El costo de transferencia está determinado por la conjugación de dos aspectos: 1) el diferencial del tipo de cambio aplicado, y 2) la comisión cobrada por la empresa. El cuadro siguiente ilustra el mecanismo operativo de las remesas en el corredor Estados Unidos-México:

Cuadro 1
Diferencial del tipo de cambio aplicado a las remesas

Paso 1	Diferencial en pesos =	Tipo de cambio en México –	Tipo de cambio de la empresa en EEUU	
Ejemplo		10.72	–	10.64 = 0.082
Paso 2	Diferencial por dólar =	Diferencial en pesos	/	Tipo de cambio en México
Ejemplo		0.082	/	10.72 = 0.008
Paso 3	Diferencial total =	Diferencial por dólar	X	Monto de envío
Ejemplo		0.008	X	300 = *2.286 USD

*Cantidad que el inmigrante deja de recibir.

El resultado de este ejercicio demuestra la importancia del tipo de cambio en las transferencias de dinero así como la magnitud de las ganancias de las empresas participantes. Esto se debe a que las empresas remesadoras han cobrado comisiones muy elevadas al tiempo que ofrecen un tipo de cambio significativamente menor al real.

Western Union es la empresa pionera en el mercado y ha alcanzado un alto nivel de especialización que le ha permitido posicionarse en el mundo al contar con más de 270,000 puntos de servicio. Junto a Western Union, las principales empresas que prestan el servicio de remesas en Estados Unidos son: U.S. Bank, Money

Gram, Ria Envía, Wells Fargo Bank, Dollar Express, Bank of America, Bancomer/US Postal Service y Citibank.

Los siguientes datos son representativos de la reducción paulatina de los costos por transacción financiera.

Cuadro 2
Comparativo del Costo Total* Promedio del envío de \$300 USD, desde ciudades de Estados Unidos a México, años 1999-2004-2005.

Ciudades	<u>28 de Junio 1999</u> <u>Costo Total</u> Dólares A	<u>25 de Octubre de</u> <u>2004 Costo Total</u> Dólares B	<u>11 de Julio de</u> <u>2005 Costo Total</u> Dólares C
Houston, Texas	n.d.	12.87	11.53
Dallas, Texas	27.60	12.66	11.45
Nueva York, NY	22.66	12.89	10.85
San José, CA	n.d.	12.36	10.81
Sacramento, CA	n.d.	12.54	10.74
Los Ángeles, CA	31.10	12.01	10.52
Miami, Florida	31.06	12.40	10.20
Chicago, Illinois	28.39	11.21	10.15
Indianápolis, Indiana	n.d.	12.00	9.51
Promedio	28.16	12.33	10.64

*/ El costo total representa la suma de la comisión cobrada más la diferencia entre el tipo de cambio al que se paga el envío y el tipo de cambio promedio a la compra observado en bancos y casas de cambio de la Ciudad de México.

Fuente: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de la PROFECO. México.

Si bien la reducción del costo de las transferencias ha sido significativa, ésta no ha sido suficiente. En el periodo referido la cifra arroja una reducción total acumulada de 61.64%. El costo de las transferencias de una ciudad puede variar considerablemente. Este factor puede obedecer a razones de demanda, de información obtenida o bien al número de competidores en el mercado.

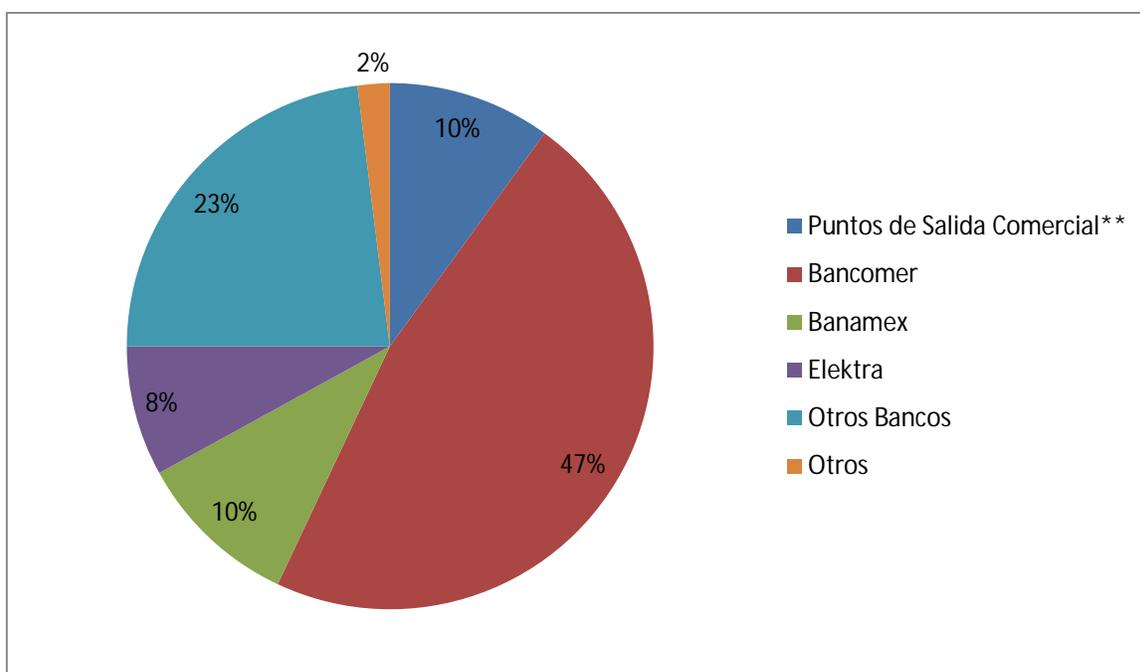
De esta manera, puede decirse que la reducción de los costos ha tenido lugar como consecuencia del aumento de la competencia en el mercado de envíos de dinero. Ante la creciente inserción de los bancos en dicho giro, los OTD se han visto en la necesidad de implementar estrategias menos usureras.

Otro factor importante para lograr una mayor competencia en el corredor de remesas Estados Unidos-México han sido los avances tecnológicos. Éstos han influido considerablemente al permitir la inclusión de transferencias electrónicas,

mismas que han sido las más utilizadas por los inmigrantes por razones de rapidez y seguridad.

Ya han sido analizados los flujos de transferencias desde su lugar de origen. En lo que concierne a la recepción de estos montos, en México sobresale BBVA Bancomer. Antes fue la empresa pública Telecomm. En la extensa red de puntos de pago de transferencias, convergen los siguientes actores principales.

GRÁFICA 2
Porción Estimada del Mercado para su Distribución*



* Distribución para transferencias electrónicas.

**Incluye supermercados y farmacias, entre otras.

Fuente: Banco Mundial basado en entrevistas con actores del mercado.2010.

Para una exitosa incursión en el mercado de remesas, Bancomer logró desarrollar una sofisticada red denominada Servicios de Transferencia. Otro factor fue la reestructuración operativa de Banamex, que antes lo superaba en este negocio.

En la reducción de costos de transacción, los emigrantes han contribuido con la experiencia natural que da el tiempo de residencia en EEUU, junto con los vínculos de comunicación que se dan entre los clubes organizados y la información que han proveído ONG's y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Desde esta perspectiva, una opción más a considerar puede ser el rompimiento del monopolio de las remesadoras en EEUU. Para el caso de México, siguiendo la misma lógica, Lozano Ascencio enfatiza:

“Lo central sigue siendo abatir el costo de las transferencias del exterior. Para lo cual se requiere definir un marco jurídico que regule y garantice la adopción de un solo tipo de cambio (establecido por el mismo mercado), que amplíe y promueva la emergencia de nuevas instituciones dedicadas a la transferencia de fondos, y que sancione a los agentes que violen los derechos de los remitentes y de los destinatarios de las remesas”.

La reducción de los costos de transferencias depende de una mejor adecuación de los marcos regulatorios. Las proyecciones de diversos analistas indican que como consecuencia del desarrollo tecnológico y del mayor número de competidores, el costo de los envíos seguirá disminuyendo. Tomando en cuenta la importancia de los montos registrados en la actualidad, es preciso agilizar los trámites para aprobar las iniciativas pendientes en la materia.

El nivel de competencia en el mercado de transferencias de fondos se ha intensificado de manera importante, sin embargo, esta situación no es suficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad emigrante que todavía reclama un servicio más justo en términos de costo.

Los usuarios financieros mexicanos, y latinoamericanos en general, desean que pronto los mecanismos de envíos se efectúen de la manera en que se realizan los flujos de Estados Unidos a Canadá, donde los usuarios gozan de mayores beneficios.

2.6. Rentabilidad de las remesas

En un principio, pocos eran los actores en el mercado de transferencias de fondos, esto acorde con la relativa escasa magnitud de los flujos enviados. La situación era de tintes marcadamente monopólicos entre las empresas especializadas, con Western Union a la cabeza. A medida que los flujos se fueron incrementando, muchos agentes vieron atractivo este mercado por lo que apresuraron su ingreso a tan redituable negocio.

Por lo tanto, esta serie de inserciones propició una disminución paulatina de las ganancias de los principales corporativos, sin embargo, para efectos de este estudio, es importante analizar las ganancias que ha redituado esta industria en su conjunto. A continuación se ofrece un cuadro de datos que muestran las ganancias de los principales corporativos financieros:

Cuadro 3
Las Cinco Grandes Instituciones Financieras

Institución Financiera	Ganancias	Perfil Corporativo e Iniciativas de Mercado
First Data Corp. (Western Union y Orlandi Valuta).	-Recibe hasta el 42% de las ganancias totales. -4.4 mmd de dólares en ganancias netas durante 2004 en más de 700 millones de transacciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El proveedor más grande del mundo en transferencias de dinero sin trámites bancarios. ➤ Expansión agresiva en China y la India. ➤ Junto con MoneyGram controla más del 85% del mercado.
MoneyGram Internacional	-400 mdd en ganancias durante el 2do. y 3er. trimestre en 2004. -Se registró un incremento del 35% en transferencias de dinero.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Provee servicios de transferencias por medio de 74,000 establecimientos en más de 195 países. ➤ Ha lanzado su nuevo servicio en China. ➤ La red de agentes creció 21% desde 2003.
Banco Wells Fargo	-420 mdd de dólares en activos con 16.4 millones de clientes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acredita 250,000 cuentas bancarias con matrícula consular en Estados Unidos. ➤ Opera 3,076 establecimientos bancarios en 23 estados de la Unión Americana. ➤ Lanzamiento de "Dinero al instante" que permite transferencias de efectivo sin una cuenta bancaria.
Banco de América	-3.78 mmd en ganancias en 2003, casi 10% más que en 2002.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El tercer banco más grande en Estados Unidos, opera en 29 estados por medio de sus 5,829 sucursales. ➤ Cuenta con oficinas en 35 países. ➤ Adquirieron el 25% de las acciones del Grupo Financiero Santander Serfín. ➤ Lanzaron la tarjeta de Débito "Dinero Seguro" para hacer retiros de la red de cajeros automáticos.
CitiGroup	-17.8 billones de dólares en ingreso neto durante 2003 -Sus servicios de transacción global se incrementaron 31% en 2003.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La primera compañía de servicios financieros que ofreció servicios bancarios, seguros e inversiones bajo un mismo techo. ➤ Cuenta con 200 millones de clientes en más de 100 países. ➤ Una de sus más grandes estrategias es el mercado hispano. ➤ Adquirió Banacci y Banamex en México.

Fuente: Transnational Institute for Grassroots Research and Action (TIGRA).

Los corporativos financieros que operan las remesas son predominantemente de capital estadounidense. La hegemonía en el sector se debe al uso de tecnología de vanguardia y al capital disponible para hacer frente al costo elevado de innovación en los servicios, indicativo claro de la dificultad para entrar al mercado. A esto se agregan los cabildeos constantes ante los legisladores federales para mantenerse favorecidos.

Incluso otros actores secundarios tales como: *Uno Money Transfer, Chase Manhattan Bank, Harris Bank, US Bank, Vigo, Dolex, Ria Envía, Remesas Quisqueyana, Sigue Corp.*, entre otros, también son en buena medida dependientes de los corporativos líderes. Esta vasta estructura extiende sus redes hacia puntos de distribución en todo el mundo, aunque con mayor auge en América Latina debido al *boom* que presenta el mercado.

Tan sólo en 2004, como lo señala Urciaga, de los 14,496 mdd transferidos mediante medios electrónicos, de un total de 16,612.8 correspondiente a ese año, aproximadamente 1, 500 mdd quedaron en manos de las remesadoras por concepto de costos de transacción.

Si el monto de los envíos es pequeño, los remitentes estarán en posición de desventaja, ya que las empresas remesadoras establecen un costo mínimo que invariablemente les resulta redituable. De esta manera se induce en cierta medida a los remitentes a elevar el monto de los envíos.

Debido a la gran capacidad de distribución de empresas pagadoras de remesas y a que éstas generalmente son establecimientos comerciales, muchas han sido las desventajas y las quejas de los usuarios receptores al verse inducidos o condicionados en el cobro de su dinero. Generalmente, el negocio de las transferencias suele ser muy lucrativo. El bajo índice de escolaridad que caracteriza al grueso del flujo migratorio residente en Estados Unidos aunado a la inseguridad derivada de su status jurídico crea un caldo de cultivo que favorece el abuso por parte de las empresas operadoras.

No obstante lo anterior, ya ha habido antecedentes de reivindicación de la comunidad emigrante ante esta situación que claramente afecta sus ingresos. Uno

de ellos fue la promoción de demandas judiciales, en 1997, en contra de Money Orders y Western Union en Estados Unidos. Dicha demanda fue encauzada hacia un juzgado federal, quien determinó la devolución a sus clientes de 400 millones de dólares obtenidos ilegalmente al manipular el tipo de cambio en su beneficio.

Otras medidas de presión que han emprendido los clubes de emigrantes, producto de este tipo de inconformidades, han sido los boicots a las empresas remesadoras consideradas más lucrativas, tal como la realizada en contra de Western Union por organizaciones de emigrantes que fueron acogidos por algunos legisladores federales mexicanos para solicitar una reducción de los costos de las remesas.

Como consecuencia de esta serie de denuncias que se han acumulado en su contra, algunas empresas como Western Union han reaccionado mediante la puesta en práctica de mecanismos compensatorios o bien emprendiendo acciones de ayuda social a las comunidades oriundas de los emigrantes.

Ante este escenario, otro mecanismo por medio del cual los grandes corporativos han buscado resarcir su deteriorada imagen ante su vasta clientela es con base en el ejercicio de un intenso lobby legislativo que concretice una reforma migratoria en pro de los indocumentados.

De esta manera, más allá de que esta decisión lleva implícita la idea de ganar adeptos entre la comunidad emigrante, debe destacarse el carácter ambicioso y tendencioso de la misma, ya que con una mayor legalización migratoria los empresarios de remesas pretenden mantener su *statu quo* en el mercado. Con esto queda evidenciado que en el corredor de remesas Estados Unidos-México los intermediarios anteponen marcadamente su interés empresarial a las ideas de responsabilidad social que muchas veces pregonan en foros públicos, ante clubes de emigrantes o bien ante las autoridades.

Capítulo III.

Importancia económica de las remesas en México

Las remesas han aumentado hasta posicionarse como la segunda fuente de divisas para el país. Inmersas en un contexto económico poco favorable, las remesas representan un paliativo para las familias receptoras. Los recursos ingresan al país dispersándose entre zonas urbanas y rurales. El gobierno ha colaborado limitadamente con programas de apoyo a la comunidad migrante por lo que hace falta una política de Estado que canalice mejor este importante recurso.

Los elevados montos por concepto de remesas que ha registrado la cuenta corriente de la balanza de pagos (y que luego se turnan al Sistema de Cuentas Nacionales) han alcanzado resonancia en los distintos sectores económicos, políticos, sociales y académicos de México.

De este modo, dichos recursos impactan sustantivamente en la economía nacional. Esto, sobre todo, compensando la falta de oportunidades económicas que han caracterizado al país a lo largo de las últimas décadas. Por ende, las remesas han sido un paliativo muy importante.

El fenómeno de las remesas cobra una importancia especial debido a la situación delicada en la que se manifiestan el desempeño precario de la economía mexicana –en lo relativo a los objetivos oficiales de crecimiento económico– y los reclamos populares por un desarrollo económico mayor que reduzca los altos niveles de desigualdad, desempleo y pobreza que laceran a la sociedad mexicana.

El auge sostenido de las remesas se encuentra revestido de múltiples factores intrínsecos para su análisis. Estos van desde los relativos a su registro estadístico oficial, el crecimiento sin precedente de los montos, y la regulación del mercado financiero hasta las implicaciones que tales recursos monetarios han tenido en los diferentes ámbitos de la estructura económica.

Todos estos factores se han conjugado de tal forma que han incidido vigorosamente para otorgarle a las remesas la importancia que actualmente reciben. En todos ellos el BANXICO ha estado presente en tanto autoridad monetaria; no obstante, en el terreno de las propuestas para un uso más

productivo de las mismas y la promoción de una mayor cobertura por parte de los pagadores de dinero, no ha encontrado el eco necesario que atienda las peticiones de la población receptora.

Inclusive, el tamaño de los montos de dinero recibido ha generado discrepancias estériles al interior de instituciones oficiales, como la pugna suscitada entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el BANXICO,³¹ las cuales ponen en tela de juicio la veracidad de los datos o bien se adjudican los logros que brindan los recursos en las tareas de combate a la pobreza enfatizando, para su provecho, la ejecución de una política social efectiva.

En cuanto a la cifra más actualizada que ha publicado el BANXICO, destaca la de los envíos totales del año 2006, donde en su Informe Anual se señala que hubo un récord histórico al contabilizarse 23,054 mdd.³² Con este nuevo monto se posicionó a las remesas como la segunda fuente generadora de divisas relegando de este lugar a los ingresos derivados de la actividad turística y quedando sólo por debajo de la captación de la industria petrolera.

Del mismo modo, este significativo monto tiene profundas repercusiones en el entramado de la estructura económica del país tanto en sus niveles macroeconómicos como en los microeconómicos. No obstante, las acciones emprendidas por la administración pública para canalizar con mayor grado de aprovechamiento este vasto recurso no ha tenido el impacto suficiente.

La iniciativa privada junto a ONG's y organismos internacionales han entrado en escena para proceder cada uno en sus variados propósitos. El conjunto de estas acciones han traído consigo la aparición de diversas representaciones sociales y empresas de microfinanzas que buscan crear un vínculo generador de desarrollo entre la parte migrante y los pueblos receptores de remesas. Esto mediante la creación de incentivos que promuevan el ahorro y la inversión en las esferas colectivas e individuales.

31 La Jornada en la economía. 2005. "Pugna Sedesol-Banco de México". La Jornada. México. 27 de junio. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/27/008n2sec.html> 79 Banco de México. Informe Anual. 2006. P. 43.

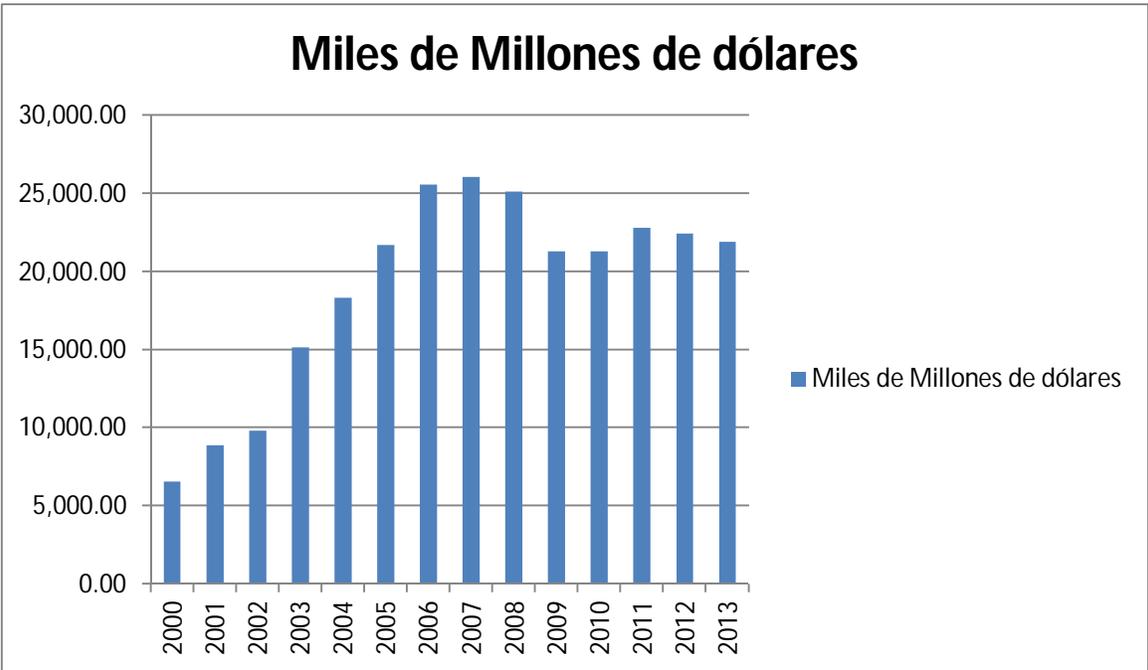
32 Banco de México. Informe Anual. 2006. P. 43.

3.1. Evolución del monto de remesas durante el periodo 2000-2010

Los datos de que se tiene registro, demuestran que la evolución de las remesas a lo largo del tiempo ha estado influenciada, principalmente, por factores de flujo migratorio. Y dado que dicho flujo se ha mantenido en ascenso, el monto de las remesas también ha presentado ese comportamiento. La gráfica siguiente muestra el comportamiento ascendente y sostenido de las remesas desde 2000 hasta 2013:

Gráfica 3

EVOLUCIÓN DEL MONTO DE REMESAS EN MÉXICO



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de INEGI y BANXICO.

De acuerdo con datos del Banco de México, en 2011, ingresaron al país 22,803 millones de dólares por concepto de remesas, mientras que la remesa promedio fue de 326 dólares, en 2012 ingresaron al país 22, 438 millones de dólares y para el 2013, ingresaron 21,892 millones de dólares, es demuestra una caída de las remesas que ingresan a nuestro país.

Las remesas que envían los mexicanos que viven fuera del país, principalmente en Estados Unidos, representan un ingreso importante para las familias en

México. De acuerdo con las cifras del Banco de México, las remesas en México alcanzaron un máximo en el año de 2007 con alrededor de 26,000 millones de dólares. Tras los efectos de la última crisis económica entre 2009 y 2010, el monto de remesas recibidas cayó a poco más de 21,000 millones de dólares.

Cabe destacar que, si bien en el ámbito interno las remesas ocupan un sitio primordial, las cifras más recientemente publicadas por el Banco Mundial demuestran que en la esfera internacional México actualmente se sitúa como el tercer país receptor de remesas en el mundo. El primer lugar lo ocupa la India. Sin embargo, si se considera en términos per cápita se concluye que México ocupa la primera posición, dada la diferencia poblacional entre ambos países.

El siguiente cuadro ilustra claramente el lugar que ocupa México en el ámbito de los envíos de dinero provenientes del exterior:

Cuadro 4.

Los 20 principales países receptores de remesas, 2010

Posición mundial	País	Remesas recibidas 2010 (Millones de US\$)	%
1	India	54,034.7	11.9
2	China	53,038.5	11.7
3	México	22,047.6	4.9
4	Filipinas	21,423.0	4.7
5	Francia	15,629.4	3.4
6	Egipto	12,453.1	2.7
7	Alemania	11,337.7	2.5
8	Bangladesh	10,850.2	2.4
9	España	10,506.9	2.3
10	Bélgica	10,263.9	2.3
11	Nigeria	10,045.0	2.2
12	Pakistán	9,690.0	2.1
13	Corea del Sur	8,707.9	1.9
14	Vietnam	8,260.0	1.8
15	Polonia	7,575.0	1.7
16	Líbano	7,558.1	1.7
17	Reino Unido	7,398.7	1.6
18	Indonesia	6,916.1	1.5
19	Italia	6,803.2	1.5
20	Marruecos	6,422.5	1.4
	Resto de países	152,089.8	33.6
	TOTAL	453,051.3	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, basado en Ratha and Shaw (2007) y Remittances Factbook 2011. Datos: <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=213F30>

No todo es optimismo en relación con el reciente auge de las remesas. Diversos estudios empiezan a especular en torno a que tan espectacular aumento muy pronto tenderá a verse frenado, incluso la tendencia se revertirá. Con el reciente estado de recesión económica que experimenta Estados Unidos esta visión se ha reforzado.

Empero, el objeto de este estudio no contempla a las remesas como un factor financiero que se mantendrá en ascenso indefinidamente. Sino más bien centra su análisis en el hecho de que para la situación económica actual (y por razones de políticas públicas y de estructura económica) las remesas siguen ocupando un sitio primordial dentro de las variables económicas del país a tal grado que seguirán vigentes durante un buen tiempo debido al impacto directo que tienen sobre la numerosa población involucrada.

3.2. Las remesas como fuente generadora de divisas

Como ya ha quedado puntualizado en esta investigación, las remesas han logrado acumular montos anuales al grado de posicionarse como la segunda fuente principal de ingreso de divisas al país. El primer sitio le corresponde a los ingresos derivados de la industria petrolera. En tercer lugar le siguen los recursos que fluyen mediante la Inversión Extranjera Directa (IED), y en cuarto se sitúan las divisas ingresadas por concepto de la actividad turística.

A excepción de los ingresos generados de la exportación de petróleo, tanto la IED como los ingresos derivados de la actividad turística, manifiestan un comportamiento inestable en el sexenio. De esta forma, se apunta que desde 2003 las remesas desplazaron por su elevado monto a la IED.

Dicha supremacía se mantuvo durante 2004. Hacia 2005, la IED registró una mejoría importante y retornó al segundo sitio, sin embargo, para el último año las remesas repuntaron y volvieron a superar a la IED. El caso de las exportaciones de petróleo se ha visto favorecido considerablemente debido al aumento repentino de los precios en el mercado internacional.

La evidencia empírica demuestra que de no haber ocurrido el espectacular aumento de dicho recurso, las remesas se habrían ubicado como la primera fuente

de ingreso de divisas en la balanza de pagos (hacia finales del periodo 2000-2010), trastocando los debates y enfoques que en torno a este tema han esgrimido los diferentes sectores sociales y políticos interesados en las remesas.

Insertas en las cuentas externas nacionales, las remesas juegan un papel fundamental en la macroeconomía del país. Además de funcionar como proveedor de recursos que dan sustento a millones de beneficiarios, éstas han representado un factor muy importante para otorgar estabilidad financiera, económica y social.

En relación con el ámbito financiero, cabe apuntar que el ingreso de mayores montos de divisas ayuda al BANXICO a diseñar con mejores perspectivas sus políticas orientadas a reducir los impactos negativos del exterior.

Sobre todo, en lo que respecta a la situación de la paridad cambiaria del peso frente al dólar,³³ considerando también el grado de vinculación y dependencia que se tiene con Estados Unidos en la relación comercial.

Este enorme flujo de divisas tiene un fuerte impacto en la economía nacional. Esto ocurre debido a que esta inyección de recursos nuevos y cuantiosos a la economía genera un efecto multiplicador en la economía al dinamizar los distintos sectores económicos que aprovechan los resultados que propicia la elevación de los patrones de consumo familiar. Cabe señalar que las remesas tienen un destino heterogéneo, esto es, que llegan tanto a zonas urbanas como rurales.

El conjunto de acciones colaterales de las remesas conducen finalmente a que en tanto estos recursos constituyen un paliativo económico importante para la población mexicana, también han contribuido a inhibir el sinnúmero de problemas sociales que trae consigo la situación precaria que ha manifestado la economía, específicamente en aspectos fundamentales como: competitividad, productividad y la generación de empleos.

A lo anterior, se suma el tan conflictivo proceso electoral para la sucesión presidencial de 2006 que pudo resultar tan peligroso para la estabilidad del país no sólo por su impacto en la eventual disminución de la IED, sino por la gran agitación social que pudo provocar efectos tales como: paros laborales generalizados o, en su defecto, una mala imagen externa.

33 Desde inicios de 2009, el Banco de México ha utilizado cientos de millones de dólares de las reservas internacionales para paliar los efectos del fortalecimiento del dólar. En este contexto, las remesas contribuyen significativamente debido a su importante monto acumulado.

Por lo tanto, en este punto cabe anotar que pese a que los problemas sí se sucedieron –en relativa pequeña escala–la recepción de remesas si debió influir en la acotación de éstos. Y si a esto se agrega que justo al cierre del sexenio de Fox (2006), la economía presentó su mejor nivel de crecimiento, es posible afirmar que la conjugación de estos factores favoreció a disminuir los ánimos reaccionarios de un importante sector inconforme con la marcha del país.

3.3. Inclusión de las remesas en estrategias de desarrollo del gobierno

Las primeras estrategias de la administración pública para maximizar el impacto positivo de la constante migración de los connacionales hacia Estados Unidos consistieron en la adopción de programas temporales de empleo hacia ese país. Tales como los programas braceros ya detallados en el primer capítulo.

No obstante lo anterior, en lo referente a las transferencias monetarias de los trabajadores en el exterior, la primera acción adoptada –más planificada y conjunta–fue la ejecución del programa 3X1 para migrantes, antes Iniciativa Ciudadana 3X1, cuya implementación tuvo su origen a principios de la década de 1990 en el estado de Zacatecas.

Fundamentalmente, el programa se rige con base en la aportación de un dólar por parte de cada instancia gubernamental (federal, estatal y municipal) en respuesta a cada dólar que, por su parte, depositan los clubes de migrantes para financiar sus proyectos más pertinentes.

De esta manera, al ser Zacatecas el estado de mayor tradición migratoria del país –baste decir que es el que posee el mayor número de emigrantes en proporción a su población–y debido a la unión de su población se fueron formando las primeras organizaciones de migrantes en el exterior que culminaron en la creación de clubes de oriundos o de migrantes.

Con base en lo anterior, la compatibilidad de intereses y la buena relación entre los integrantes hizo que se formularan los primeros proyectos sociales de beneficio comunitario. Así se inició con el envío de dinero para apoyar las fiestas tradicionales de los pueblos, construcción de parroquias, pavimentación de calles,

hasta llegar a la implementación de proyectos productivos y creación de empresas e infraestructura a pequeña y mediana escala.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrece el siguiente cuadro alusivo a los diferentes proyectos emanados del Programa:

Cuadro 5
Proyectos por tipo, 2002-2006

Tipo de proyecto	2002	2003	2004	2005	2006*	Total
Infraestructura productiva	509	558	900	1,092	538	3,597
Infraestructura productiva no	182	186	238	382	175	1,163
Proyectos productivos	37	19	45	70	23	194
Educación, salud y vivienda	129	87	78	153	99	546
Total	857	850	1,261	1,697	835	5,500

Fuente: Sedesol. Padrón de proyectos del Programa 3x1 para Migrantes (2002-2006). * Cifras al mes de noviembre.

Desde esta perspectiva, la buena percepción salarial de aquella época en Estados Unidos, la consecuente evolución sostenida de los montos de remesas y el apoyo determinante del gobierno de Zacatecas hicieron que estas acciones llegaran a tomar nivel de política pública al grado de trascender hacia otros estados del país.

Una vez adoptado como parte de las estrategias de apoyo a la comunidad migratoria por parte del gobierno federal, este programa lo aplica la Secretaría de Desarrollo Social. El presupuesto para esta iniciativa migratoria se ha venido incrementando de manera espectacular, en parte por su adopción en muchos estados así como por los resultados mostrados a lo largo del tiempo.

Cuadro 5.1
Programa 3X1 para migrantes

	2002	2003	2004	2005	2006*
PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE PESOS)	99.6	99.6	187.2	233.5	50.0
PRESUPUESTO EJERCIDO (MILLONES DE DÓLARES)	9.5	8.9	16.8	22.0	4.6
OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS	942	899	1436	1636	681
ESTADOS BENEFICIADOS	21	18	23	26	27

Fuente: Sedesol, 2006.

*Cifras estimadas enero-agosto.

El dinero con que opera el programa 3X1 proviene del rubro de las remesas colectivas, dado que obedecen a una iniciativa consensuada para prosperar. Raúl Delgado clasifica a las remesas colectivas en dos tipos: ³⁴

- a) Remesas colectivas formales: están vinculadas a la iniciativa de los clubes, asociaciones de migrantes y al Estado. Surgieron en los sesenta como donación colectiva de las organizaciones migrantes mexicanas en Estados Unidos para financiar obras de infraestructura social; esta etapa ha sido llamada por los mismos migrantes como “Cero por Uno”, pues sólo se recaba la aportación de los migrantes sin participación gubernamental alguna. Posteriormente, en los años setenta se financian algunas obras de infraestructura básica en las comunidades de origen con aportación de las organizaciones migrantes y de los municipios de forma no institucional; esta etapa se conoce como “Uno por uno”. La maduración de las organizaciones migrantes oriundas del estado de Zacatecas posibilita que en 1992 se establezca el Programa Dos por Uno, mediante el cual los migrantes aportan un dólar por uno del gobierno estatal y otro del gobierno federal. En 1999, cuando los municipios del país reciben mayores recursos federales se integran a este esquema de fondos concurrentes y nace el Programa Tres por Uno, que en 2003 se denomina oficialmente Programa Iniciativa Ciudadana Tres por Uno.
- b) Remesas colectivas informales: Involucran principalmente a las llamadas comunidades filiales, y excepcionalmente a las organizaciones de migrantes. Estas remesas pueden aportarse en dinero o especie, y asumen distintas modalidades: *i)* donaciones y apoyos a los más necesitados de una comunidad, como indigentes, discapacitados y personas de la tercera edad; *ii)* aportaciones en casos de desastres naturales, y *iii)* transferencias a instituciones como iglesias, asilos o escuelas.

La clasificación realizada por Delgado arroja una distinción significativa entre el uso que se da a los recursos enviados, no obstante que comparten a los remitentes de éstos, que son los clubes organizados. Mientras que las formales son las que encajan en el entramado institucional al ser aplicadas en sociedad y

34 Delgado, Raúl et al. 2006. “México en la órbita de la economía global del trabajo barato: dependencia crítica de las remesas”, *Revista Theomai: Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*. No. 14. P. 114. México. Segundo semestre 2006.

vigilancia con los distintos gobiernos y, sobre todo, destacando que principalmente están destinadas hacia proyectos productivos de impacto local.

Por su parte, las informales responden a iniciativas ciudadanas que provienen de la voluntad y no requieren recaudar un monto específico para ser procesadas a la vez que por su naturaleza filantrópica no precisan de la intervención de aparato gubernamental alguno. También suelen suceder esporádicamente.

Aunque el programa 3X1 para migrantes dispone de tan sólo un 1.1 % del presupuesto total de la SEDESOL, éste ha recibido considerable aprobación por parte de amplios sectores de la sociedad civil. Al respecto, García Zamora expone lo siguiente.

Beneficios:

- a) La mayor articulación de la comunidad migrante.
- b) Ser un espacio de negociación entre los tres niveles de gobierno.
- c) Proceso de aprendizaje social transnacional.
- d) El surgimiento del migrante colectivo organizado como nuevo actor social para el desarrollo.
- e) Impulso a la cultura de control.
- f) Las obras de infraestructura llevadas a cabo.
- g) La cultura de la rendición de cuentas.

Limitaciones:

- a) El desconocimiento del programa en la mayoría de las comunidades.
- b) El protagonismo de las organizaciones de migrantes.
- c) Los problemas entre clubes, alcaldes y autoridades estatales para la selección de proyectos.
- d) La falta de coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno.
- e) La potencial captura político-electoral del programa.
- f) Irregularidades administrativas, manipulación de contratos de construcción y falta de supervisión adecuada, lo que implica encarecimiento de las obras.

De este modo, el balance de estos señalamientos de García Zamora permite afirmar que la principal aportación de la implementación de este programa es que

con su sola puesta en marcha constituye por sí misma un avance al ser una muestra de la iniciativa y de los deseos de progreso de la ciudadanía en el exterior.

En lo referente a puntos negativos, se puede destacar que las barreras que le han producido un ritmo de expansión lento a lo largo del país se debe más bien a cuestiones burocráticas e intereses de la clase política que tradicionalmente han mermado o condicionado los esfuerzos por aterrizar los proyectos que surgen de la sociedad civil.

Otro programa (menos apegado a las remesas pero que se alinea con los esfuerzos por un uso más productivo de éstas) es: Invierte en México, programa promovido por Nacional Financiera (NAFIN). Además de otros programas que formulan las empresas privadas para ofrecer patrimonio en México a los migrantes. Tales como apoyo para financiamiento de vivienda, compra de terrenos y creación de microempresas.

Complementariamente, existen otros apoyos importantes, pero relativamente aislados, tales como la fructífera negociación y aplicación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad (MCAS) como medio de identificación válido. Y en el plano político, el logro de la participación de los emigrantes mexicanos en las elecciones federales para presidente de la República.

En el contexto electoral, la muestra más vanguardista la da el estado de Zacatecas, que incorpora en su Congreso Local curules para dos diputados migrantes, esto es, legisladores que operan desde Estados Unidos ayudando a sus paisanos en la implementación de proyectos comunitarios en sus distritos de origen.

3.4. Cultura financiera migratoria

Como resultado del auge migratorio de mexicanos a Estados Unidos, se ha producido una vinculación paulatina entre la comunidad migrante y el sistema financiero. El proceso ha sido lento debido a que tradicionalmente los migrantes mexicanos se empleaban en actividades agrícolas o provenían de ellas.

Además, sus nociones financieras eran escasas, derivado de un reducido nivel de bancarización. Dicha situación respondía preponderantemente al grado de escolaridad de la población migrante y también a la desconfianza que tienen del sistema bancario.

Con el paso del tiempo, y con la llegada de una nueva generación de migrantes, de mayor índice de escolaridad, esta situación ha dado un giro positivo al formular la creación de clubes migratorios que generan fuentes de información relativa a los canales de envíos de dinero más convenientes. Como ya ha quedado asentado en capítulos anteriores, el flujo de remesas de Estados Unidos se ha tornado de informal a formal.

Esta situación ha contribuido positivamente al dotar de una conciencia financiera muy importante a los migrantes para propiciar con ello la reducción en los costos de las remesas, la apertura de cuentas bancarias –nacionales y binacionales– y el interés en la inversión y el ahorro.

Dicha aseveración cobra mayor importancia a la luz de diversos estudios que afirman que una mayor cultura financiera migratoria potencia en gran medida la decisión de enviar mayores flujos de dinero así como también la utilidad de dichos recursos tienden a tener mejores destinos.

Consciente de la importancia de las remesas, el gobierno federal, a través de la SRE y el IME, ha impulsado diversos programas de educación financiera que coadyuvan con las comunidades migrantes de Estados Unidos en el aprovechamiento óptimo de los recursos monetarios.

Por su parte, la cooperación internacional también se ha hecho presente en las acciones a favor de los migrantes. Para este propósito, en mayo de 2003 (como muestra de la cooperación bilateral México-Estados Unidos), se forjó una alianza entre la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (EE. UU.) y el Consulado General de México. Este grupo de trabajo tenía como objetivo mejorar el acceso al sistema bancario norteamericano mediante la creación de talleres y clases de finanzas.

En concordancia con lo anterior, la ejecución de estos programas pronto encontró resonancia entre los clubes migratorios. De esta forma, en 2007 se realizaron tres jornadas informativas organizadas por el IME. Dichas acciones fueron apoyadas por la Fundación para la Productividad en el Campo, el FOMIN, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y el Banco de México.

Las ONG's y las empresas involucradas en el negocio de las remesas también han tenido una participación activa. El siguiente cuadro describe el rol que desempeñan para lograr una mayor difusión de la información financiera en Estados Unidos:

Cuadro 6
Actores sociales y financieros que promueven educación financiera

INSTITUCIÓN	FUNCIONES	DIRECCIÓN
CONSUMER ACTION	Organización sin fines de lucro que provee asistencia y educación a los consumidores, a través de sus materiales educativos. Puede ayudar a encontrar agencias de protección al consumidor local, así como orientación en temas como: * Administración de su dinero *Servicios Bancarios *Crédito *Fraudes y negocios *Vivienda	Página web: www.consumer-action.org/spanish CONTACTO Sol Carbonell sol.carbonell@consumer-action.org
APPLESEED	Busca atraer a los inmigrantes latinos a los servicios financieros formales ayudándolos a crear un historial crediticio y beneficiarse de los servicios que las instituciones financieras pueden ofrecerles. Cuenta con diversos folletos para ayudar a las personas a conocer mejor los distintos servicios y opciones financieras que tienen a su alcance para hacer crecer su patrimonio y administrar mejor sus ingresos.	CONTACTO Maru Cortazar mcortazar@appleseeds.net
COOPERATIVA COMUNITARIA	Es una institución sin fines de lucro organizada por la comunidad latina, donde cada socio es dueño de la Cooperativa. La Cooperativa le proporciona un lugar seguro para sus ahorros, acceso a préstamos, independencia en el manejo de su dinero y capacitación financiera. La Cooperativa es la primera institución financiera latina bilingüe en el estado de Carolina del Norte.	Página web: http://www.cooperativalatina.org/education/curriculum.htm CONTACTO John A. Herrero.
GE MONEY	EverydayMoney.org es una sociedad entre GE Money y The Beehive, un sitio sin ánimo de lucro que ayuda a mejorar el sustento económico. Dentro de los servicios que brinda encontramos: *Herramientas interactivas *Administración del crédito *Información sobre banca y efectivo *Manejo de presupuesto y dinero *Propiedad de la vivienda	Página web: www.gemoney.com/es/everydaymoney.html CONTACTO info.constfin.mexico@ge.com
WELLS FARGO	Es una de las instituciones financieras más grandes de EUA y se encuentra en todo el país. Wells Fargo y Cía. Ofrece servicios financieros diversos, tales como banca, seguros, inversiones e hipotecas. Cuenta con un programa de educación financiera llamado "el futuro en tus manos" que presenta los elementos básicos de educación financiera en un formato fácil de usar. Entre los temas se incluyen: *La elaboración de presupuestos *La importancia de ahorrar *Servicios y cuentas bancarias *La solicitud de préstamos y mantenimiento de un buen crédito *Inversiones.	Página web: www.elfuturoentusmanos.org CONTACTO Antonio Barbosa antonio.barbosa@wellsfargo.com.
CONSUMER CREDIT COUNSELING SERVICE	Organización nacional sin fines de lucro que proporciona educación y asesoría gratuita por medio del teléfono y del Internet acerca de: *Administración del dinero *Manejo de servicios bancarios *El sistema de crédito y cómo manejarlo *El proceso de la compra de casa *Problemas de deudas *Prevención de embargo hipotecario	Página web: www.cccsenespanol.org.

Fuente: Elaboración propia con base en información del IME.

3.5. Rol de las remesas en la esfera internacional

En tanto los flujos migratorios afectan a la mayoría de los países del mundo, las remesas presentan las connotaciones más diversas acorde a las circunstancias históricas y transformaciones inherentes al proceso de la globalización. Esto es, en países como China, el país más grande del mundo y uno de los principales receptores de remesas, la situación concierne una importancia relativamente moderada. Esto ocurre, en gran medida, al crecimiento económico sostenido que ha experimentado en los últimos años.

Sin embargo, en otros países –africanos y latinoamericanos– el impacto ha sido mayor dado el tradicional rezago económico que han sufrido. Para estos países, las remesas representan una de sus principales fuentes de divisas, superando en la mayoría de los casos a los recursos otorgados por concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) y a la IED.

En este tenor, el presente subcapítulo tiene por objetivo conocer el papel de las remesas en la esfera internacional a fin de extraer ideas compatibles y aplicables para el caso mexicano. Para ello es importante mencionar algunas experiencias en torno a las remesas por parte de los países que las han aprovechado adecuadamente respondiendo a los diferentes contextos económicos y sociales.

Inicialmente, se tiene el caso de El Salvador. País cuyos ingresos por remesas lo ubican entre los principales receptores en Latinoamérica, sobre todo en términos per cápita, dada su pequeña población. Un factor de consideración adicional es que la migración salvadoreña en Estados Unidos está caracterizada, en su mayoría, por trabajadores con estudios de nivel superior.

Esto ha ocasionado el surgimiento de una clase migratoria empresarial en su país de origen. El resultado de múltiples investigaciones supone que el auge de empresas pequeñas en El Salvador se debe los siguientes factores.

- a) Existe una migración de retorno, no masiva, pero que trae consigo recursos económicos y sociales que le permite iniciar negocios en su lugar de origen. En los estudios señalados anteriormente, se encontró que los migrantes de

retorno invierten sus ahorros en su localidad de origen, aprovechando la adquisición de capital humano del migrante en el exterior.

- b) La puesta en práctica del conocimiento tecnológico adquirido, adaptándolos a la demanda local, por ejemplo: computadoras para el diagnóstico de vehículos; bombas y compresores; equipo para lavar carros; maquinaria industrial para lavar trastes; maquinaria para panadería y de otros tipos.
- c) Los empresarios salvadoreños se han beneficiado de la red de contactos que mantienen en Estados Unidos, tanto para abastecer su negocio como para adquirir equipo de trabajo, o para mantenerse al corriente sobre cambios en el mercado, tecnología y precios.

La experiencia salvadoreña es de notable importancia debido a que se comparten elementos comunes respecto al caso mexicano que hacen posible la emulación de dichas estrategias. Esto se sustenta en factores como: a) que la emigración mexicana de alta escolaridad se ha tornado muy importante en los últimos años b) el retorno paulatino de trabajadores dado las dificultades económicas en Estados Unidos y c) la existencia de un considerable cúmulo de organizaciones migratorias que han forjado redes sólidas de cooperación.

En África, la migración también ha jugado un papel crucial para diversos países. En este sentido destaca lo realizado por Marruecos, país cuya migración se ha dirigido a Francia y de acuerdo con diversos estudios se afirma que es el que tiene mayor cultura del ahorro.

No obstante lo anterior, el resultado mostrado por el envío de remesas a Marruecos es ambiguo. Ya que por un lado han decidido emprender negocios comerciales en los centros urbanos más importantes, esto en detrimento del desarrollo económico equitativo ampliando la brecha entre las zonas rurales y las urbanas.

Por el otro lado, un aspecto positivo de la migración ha sido la implementación de programas públicos orientados al apoyo de los migrantes, tales como: exención de impuestos para todos los bienes importados por los migrantes de retorno definitivo a su lugar de origen, cuentas de ahorros en moneda extranjera en su país de

origen, creación de fondos de ahorros de migrantes para financiar actividades sociales y educativas.

Dichos programas tienen una gran importancia debido a que son concordantes con las peticiones de los clubes migratorios mexicanos. De la experiencia marroquí, sólo se ha desarrollado en nuestro país la creación del fondo 3X1. Las demás iniciativas representan una novedad y una asignatura pendiente de las instituciones mexicanas.

Considerando que las remesas en África tienen un carácter fundamentalmente informal, los registros contables de cada país no ofrecen datos consistentes, dificultando así el análisis de impacto económico. Sin embargo, cabe señalar que la mayoría de los estudios aducen que dada la naturaleza precaria de esas economías –carentes de infraestructura–, el papel de las remesas se inscribe en el ámbito de la subsistencia, la mejora del ingreso familiar y la reducción de la pobreza. A continuación, se cerrará el capitulo de esta investigación con la inclusión de la propuesta que se considera pertinente para un mejor impacto de las remesas en México.

3.6. Hacia un uso productivo de las remesas en México

Tomando en cuenta las diferentes experiencias locales e internacionales de las remesas detalladas anteriormente, este estudio pretende realizar algunas propuestas que conlleven al aprovechamiento óptimo de los recursos monetarios externos considerando factores múltiples.

En la literatura económica contemporánea se argumenta que el acceso a servicios financieros es un elemento muy importante para contribuir positivamente con el desarrollo económico a la vez que también puede ser un recurso valioso para reducir la pobreza.

En este orden de ideas, la recepción de considerables montos de remesas por parte de una importante población mexicana, hace sustantivamente necesario exponer algunas alternativas de uso productivo, así como también profundizar en las acciones actualmente encaminadas.

De este modo, los principales organismos internacionales inmersos en temas de la pobreza y desarrollo coinciden en señalar y promover que el acceso a servicios financieros es una opción viable para elevar la calidad de vida de la población mundial.

Cuadro 7

Principales Organismo Internacionales que Promueven el Acceso a Servicios Financieros o de otro Tipo.

INSTITUCIÓN	PAÍS	TIPO DE APOYO
CDI, Canadian International Development Agency	Canadá	ACDI apoya actividades de desarrollo sustentable con el objetivo de reducir la pobreza y contribuir a la seguridad, equidad y prosperidad en el mundo. Cuenta con cuatro oficinas regionales, una de ellas para las Américas, a través de las cuales el Gobierno canadiense lleva adelante sus iniciativas de cooperación al desarrollo. Las áreas prioritarias de cooperación en las Américas son: necesidades humanas básicas (servicios primarios de salud, educación básica, planificación familiar, nutrición, provisión de agua y refugio); equidad de género; servicios de infraestructura; derechos humanos, democracia y gobernabilidad; desarrollo económico del sector privado y medio ambiente. Para llevar adelante estos objetivos tiene cuatro programas geográficos: Caribe (incluyendo Haití y Cuba), América Central, países andinos y Cono Sur, Brasil y Colombia.
AECI, Agencia Española de Cooperación Internacional	España	AECI es el órgano ejecutor de la política española de cooperación para el desarrollo. Está adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI). Es el organismo técnico responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración (convenios, acuerdos) con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales. La Cooperación Española en Iberoamérica, además de realizar actividades bilaterales con cada país, en base a los acuerdos periódicos de Comisiones Mixtas, lleva a cabo una serie de programas horizontales de cooperación. Estas actividades de tipo horizontal se pueden clasificar en cuatro áreas o sectores principales: cooperación institucional, cooperación cultural, programa de preservación del patrimonio y cooperación de las Cumbres Iberoamericanas.
ASDI, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Suecia	Asdi (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) es la autoridad de Suecia para la cooperación bilateral internacional para el desarrollo y para la mayor parte de la cooperación con Europa Central y del Este. El objetivo global de la cooperación internacional de Suecia es elevar el nivel de vida de la población pobre. En función de lograrlo el parlamento sueco aprobó los siguientes seis objetivos generales: Crecimiento económico; Independencia política y económica; Disminución de las desigualdades sociales y económicas; Desarrollo democrático de la sociedad; Uso racional de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente; Equidad entre hombres y mujeres.
The Aspen Institute. Fondo de apoyo a la investigación sobre el sector sin fines de lucro	Estados Unidos	El Nonprofit Sector Research Fund (Fondo de apoyo a la investigación sobre el sector sin fines de lucro), un programa del Aspen Institute, anuncia la disponibilidad de fondos para el apoyo a la investigación sobre filantropía y sector no lucrativo. Se reciben solicitudes de organizaciones sin fines de lucro, de universidades, organizaciones dedicadas a las artes, grupos de cabildeo y otras instituciones. El Fondo estimula solicitudes de investigadores actualmente estudiando el sector no lucrativo y también de académicos en disciplinas como la ciencia política, sociología, leyes, historia, que quieran incursionar en la investigación del sector sin fines de lucro.

Cuadro 7

Principales Organismo Internacionales que Promueven el Acceso a Servicios Financieros o de otro Tipo.

(Continua)

APS Associazione per la Partecipazione allo Sviluppo	Italia	Organización no gubernamental de cooperación al desarrollo con sede en Torino. Desde su fundación en 1985 a la fecha, APS ha apoyado diversos proyectos, otorgando prioridad a los micros y pequeños productores. Este apoyo se traduce en la dotación de know-how y tecnología apropiada, en la constitución y gestión de fondos de crédito rotatorio y en la contribución a la racionalización de la producción y la comercialización. La actividad de cooperación internacional en la región de América Latina y el Caribe se ha realizado en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay y Venezuela.
Ashoka	Estados Unidos	Ashoka es una organización internacional sin fines de lucro que identifica a personas que tienen ideas novedosas para lograr un cambio social de largo alcance y, a su vez, las apoya eligiéndolas para que formen parte de una red de emprendedores sociales. Los emprendedores sociales que son elegidos como Fellows de Ashoka son hombres y mujeres que poseen la visión, creatividad y extraordinaria determinación propias del emprendedor de negocios, pero que destinan estas cualidades a la búsqueda de soluciones innovadoras a los problemas sociales. Ashoka es una organización global, que ha invertido en Fellows de Ashoka en 41 países de África, América Latina, Asia, Europa Central y Estados Unidos. En América Latina han apoyado becarios en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
Avina	Suiza	La Fundación AVINA se asocia con líderes de la sociedad civil y del empresariado en sus iniciativas para el desarrollo sostenible en Iberoamérica. Esta región incluye a los países de habla hispana y portuguesa de América Latina y de la península Ibérica (España y Portugal). AVINA se asocia con líderes que llevan adelante proyectos e iniciativas hacia el desarrollo sostenible en áreas muy diversas, entre las que se incluyen: educación formal y no formal; participación ciudadana y desarrollo social; eco-eficiencia y manejo efectivo de los recursos naturales; desarrollo económico y comunitario; responsabilidad social corporativa; apoyo al desarrollo de organizaciones comunitarias y cooperativas. Cuenta con once oficinas en América Latina, dos en Europa y una en los Estados Unidos.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		El trabajo del BID con la Sociedad Civil tiene diferentes matices. En el nivel operativo, el Banco y sus prestatarios consultan con entidades cívicas y poblaciones afectadas a lo largo del curso de la preparación e implementación de los proyectos. Con relación a las políticas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de interés pueden revisar y comentar acerca de los borradores de las estrategias y pautas de los préstamos. En el marco institucional, el Banco trabaja con grupos en la región para fortalecer su capacidad de actuar como entes indispensables en sociedades democráticas.
Banco Mundial		El programa de Sociedad Civil de la Región de América Latina y el Caribe promueve oportunidades para incrementar el diálogo entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, a nivel nacional y local, como parte del esfuerzo de sumar diversos recursos y conocimiento experto para crear las alianzas y sinergias que se requieren para enfrentar los retos de la inclusión y el desarrollo en América Latina. El equipo opera en una forma altamente descentralizada, teniendo especialistas en sociedad civil en nueve países, los que desarrollan sus tareas en diez países de la región.

Cuadro 7

Principales Organismo Internacionales que Promueven el Acceso a Servicios Financieros o de otro Tipo.

(Continúa)

CAFOD, Catholic Agency for Overseas Development	Reino Unido	CAFOD es la mayor agencia de cooperación británica, fundada en 1962. Es la rama inglesa y galesa de Caritas Internationalis, una red internacional de organizaciones católicas de ayuda y desarrollo. Trabaja en alianzas en más de mil programas en todo el mundo. Su política de cooperación abarca toda América Latina. A través de la recaudación de dinero en Inglaterra y Gales financian proyectos de desarrollo a largo plazo (educación, capacitación, salud, agua potable, agricultura y pequeñas empresas); ayuda de emergencia; análisis de las causas del subdesarrollo; campañas para la erradicación de la pobreza, y en Inglaterra y Gales educación para la concientización sobre las causas de la pobreza en el Tercer Mundo y la promoción del cambio.
CESVI	Italia	CESVI es una organización humanitaria independiente, con su sede central en Bérgamo. Cuenta con 30 oficinas en el exterior y opera en todos los continentes. La asistencia de CESVI alrededor del mundo puede ser dividida en tres categorías principales: ayuda inmediata para la superación de situaciones de emergencia; rehabilitación y reconstrucción de sistemas destruidos por la guerra o catástrofes naturales; programas de cooperación y proyectos de desarrollo dirigidos a sectores sociales marginados y comunidades pobres. Apoya aquellos proyectos de desarrollo sostenible, que se alejen de la caridad, que sean iniciativas que se sustenten en lo local, con la movilización de la propia población beneficiaria.
Comisión Europea (CE)		La Comisión Europea aporta cada año una ayuda financiera a proyectos llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil en países en desarrollo. Las convocatorias de propuestas, las guías, y los formularios, se pueden obtener en la página web del organismo.
Fondo de Sistematización de experiencias de alianzas para el desarrollo local en América Latina		El Fondo de Apoyo a la Sistematización de experiencias de alianzas para el desarrollo local es un instrumento que busca estimular la cooperación entre diferentes organizaciones para generar nuevos conocimientos respecto a experiencias realizadas en América Latina y el Caribe. La cooperación se concretará a partir de actividades de sistematización de experiencias, intercambio y análisis de las mismas y documentación de nuevos conocimientos generados en ese proceso. Ha sido establecido por iniciativa de ALOP y de IAF.

FUENTE: Elaboración propia con información de Millennium Project. 2008.

En este contexto, debe propiciarse la anexión masiva de la población beneficiaria de remesas y comunidad general a instituciones de ahorro y crédito, esto tomando en cuenta que la población receptora de remesas ha demostrado tener mayores niveles de *bancarización* que el resto de la población.

Entidades públicas como BANSEFI y la Red de la Gente deben ser extendidas hacia un mayor número de poblaciones rurales en el país a fin de lograr una cobertura óptima. A la par de este auge, los esfuerzos de vinculación financiera se complementarían con la flexibilización de la regulación financiera que permitiera

una mejor inserción de las entidades microfinancieras, que por su naturaleza atienden a poblaciones de acceso restringido a canales bancarios tradicionales.

En los estudios relativos al desarrollo económico está adquiriendo gran fuerza la idea de que la conjunción entre las remesas y las microfinanzas pueden jugar un papel decisivo en el progreso de la población. Esto debido al surgimiento paulatino de microempresarios cuyo capital proviene de la migración.

35

En abono de lo anterior, el experto en finanzas de la ONU, Asli Demirguc-Kunt, con base en recientes hallazgos afirma que la pobreza se reduce significativamente cuando el crédito privado representa un alto porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Esto dado en el contexto de un sector financiero desarrollado.

En este tenor, México debe unirse a esta oleada de esfuerzos internacionales que enarbolan a las microfinanzas como herramienta fundamental para el fomento del desarrollo económico y la reducción de la pobreza. En ello adquiere un lugar destacado la labor realizada por Muhammad Yunus,³⁶ quien fuera pionero de las microfinanzas al haber emprendido el exitoso proyecto del *Grameen Bank*, a mediados de la década de los '70.

Este banco fue diseñado explícitamente para ayudar a los pobres mediante la implementación de un mecanismo de operación sencilla que les permitía acceder a préstamos en pequeñas cantidades a individuos y grupos. El paso más importante para lograr la consolidación de dicho banco fue cuando Yunus determinó que personas de un mismo grupo podían fungir como garantes de los préstamos otorgados a sus compañeros.

Para mantener la funcionalidad de su plan, instauró un esquema de pagos semanales realizados en casa de alguno de los miembros beneficiarios con el objetivo de otorgarle un ambiente de confianza al hacerse los pagos en presencia de todos.

35 FNUDC, 2005. "Microfinanzas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)". En *Microfinance Matters*, No. 16. Septiembre. Nueva York. Disponible en: <http://www.uncdf.org/mfmatters>, consultado el 22 de octubre de 2008.

36 Beatriz Armendariz y Jonathan Morduch. 2005. "The Economics of Microfinance". Massachusetts Institute of Technology. United States of America. P. 11.

Los grupos son formados voluntariamente, y los miembros mantienen un interés en lograr el éxito colectivo, ya que de cumplirse las obligaciones oportunamente se forjaría un historial crediticio atractivo. Si un miembro no logra pagar su deuda afecta a todos, ya que dicha irresponsabilidad ocasiona la cancelación de préstamos subsecuentes a todos por igual, dicha acción produce que en lo futuro se realice una mejor selección.

Esta breve reseña permanece vigente con ligeras modificaciones en el funcionamiento de las empresas microfinancieras. El éxito obtenido por el proyecto de Yunus hizo que la idea se extendiera hacia decenas de países en el mundo. Incluso su ejemplar labor lo ha llevado a obtener el prestigiado premio Nobel de la Paz, suceso excepcional debido a que su aportación ha sido económica y no humanitaria, como normalmente ocurre.

Como ha quedado asentado en capítulos anteriores, la cobertura en el mercado de remesas es un problema fundamental. De este modo, existe evidencia que cada vez son mayores las empresas microfinancieras que captan estos cuantiosos montos. Este fenómeno vislumbra la posibilidad de establecer un mecanismo que promueva una participación más amplia de este tipo de negocios tomando en cuenta su propensión hacia el desarrollo económico y social.

Las microfinanzas deben adoptarse como herramienta muy importante para el logro del desarrollo económico y la reducción de la pobreza. En este sentido, cabe señalar que debido a la exitosa aplicación de este proyecto en diversos países, la ONU designó el 2005 como el Año Internacional del Microcrédito, al tiempo que inscribe a las microfinanzas como un componente total para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Considerando que el sistema financiero limita el acceso al crédito a la mayor parte de la población, y que las empresas de microfinanzas históricamente se han nutrido de aportaciones filantrópicas, se configura un panorama complicado.

En este contexto, el éxito futuro de las microfinanzas depende en gran medida de la conjugación del capital público y privado. Aquí las remesas toman importancia en tanto que son recursos privados. Estos flujos se caracterizan

fundamentalmente por ser dispersos, por lo que pueden ser incorporados al sistema financiero mediante la oferta de atractivos instrumentos financieros.

El gobierno puede participar positivamente formulando un esquema regulatorio flexible que permita la inserción de nuevos actores financieros que tengan como objetivo la promoción de productos acorde con las necesidades de la población, tal como el financiamiento de proyectos productivos.

En este tenor, también coadyuvaría con el impulso de una mayor democracia financiera; esto es, el acceso equitativo de todos los sectores de la población al crédito y otros beneficios financieros, tanto en la parte de la oferta como de la demanda de dichos productos.

De acuerdo con una serie de estudios realizados por el BID/FOMIN, los principales productos financieros requeridos por la población migrante son: a) Seguros de vida y salud b) cuentas de ahorros c) bienes raíces d) financiamiento educativo e) préstamos en microfinancieras f) pago de deudas, y g) financiamiento agrícola.

Con base en lo anterior, se hace patente que la tendencia de los flujos de remesas puede mejorar sustancialmente al pasar del consumo generalizado hacia la canalización de los montos en usos más productivos. Para ello es necesaria la pronta ejecución de un plan de gobierno que propicie la vinculación de estos recursos a la red de instituciones promotoras de ahorro y crédito.

En este sentido, dicho programa tendrá efectos positivos al momento de alejar a la población beneficiaria de empresas remesadoras que combinan el pago de envíos con la venta de productos innecesarios. Con el tiempo esta idea deberá fructificar forjando una cultura financiera que dé cuenta de cómo la buena administración de sus recursos –vía el ahorro y la inversión en pequeños negocios familiares– puede generar progreso y contribuir al desarrollo económico.

Si el acceso al crédito es un indicativo de oportunidad para el progreso y emprendimiento de negocios, las remesas por sí solas representan una oportunidad, ya que pueden funcionar mejor que otros programas que han sido puestos en marcha con base en subsidios gubernamentales cuyos resultados han

sido generalmente deprimentes debido a la corrupción que prevalece en los distintos niveles de la administración pública nacional.

Conclusiones

Si bien las remesas han existido desde hace muchos años, fue hasta principios del presente siglo que alcanzaron resonancia en diversas instituciones internacionales debido al auge e impacto que presentaban en los países destinatarios. Las remesas cobran importancia al momento en que subsanan la precariedad de la economía nacional para dar bienestar a la población.

En el contexto de la globalización económica, donde prevalece la intensificación de intercambios comerciales y el libre flujo de capitales, los movimientos migratorios ocurren en respuesta a las necesidades que determina el entorno internacional. Dicho escenario está caracterizado por profundas asimetrías económicas.

Por lo tanto, la mano de obra se dirige de sur a norte, mientras que las transferencias monetarias lo hacen de manera inversa mitigando sustantivamente la pobreza en los lugares beneficiarios. Este hecho refleja lo que sucede en América Latina y, especialmente, en el caso de México.

Considerando la aportación realizada por Terry,³⁷ se demuestra que el grueso de las remesas provenientes de Estados Unidos ha sido destinado a la manutención familiar (78%). En este contexto, en esta investigación se considera aceptada la hipótesis. Este hecho denota la necesidad de implementar una estrategia pública integral que se proponga canalizar de mejor forma este caudal de recursos a fin de maximizar los efectos multiplicadores.

En este tenor, Samuel señala que el consumo en sí no es una actividad productiva. Sin embargo, en la medida en que el mayor consumo de los hogares pobres eleva su productividad al mejorar su salud o mejorar la capacidad de los niños pequeños de esos hogares para aprender y por tanto adquirir una mejor educación, sí sería una contribución al desarrollo.

Los objetivos proyectados inicialmente se han cumplido a cabalidad. Del objetivo general, ha sido formulada una propuesta que pretende inculcar y ampliar el conocimiento de opciones financieras para hacer un uso más adecuado de los

37 Terry, D. 2005. "Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo", en Foreign Affairs en español, Vol. 5, N° 3, México D.F., julio-septiembre.

recursos recibidos. Esta idea no se circunscribe sólo a la población beneficiaria, busca extenderse al resto de la población.

Por su parte, la descripción de los objetivos específicos ha permitido una mejor perspectiva de la configuración del mercado de remesas. Así se pone de relieve la emergencia de nuevos actores participantes y la legislación que los rige en los países implicados. De aquí se evidencia la posibilidad que tienen competidores tales como las microfinancieras y cooperativas de ahorro y crédito, o bien la viabilidad de la expansión de las instituciones financieras mexicanas para llegar a zonas aún no cubiertas.

Las remesas son un recurso privado que surge como consecuencia de la interacción de múltiples y variados factores internacionales. De esta manera, los países implicados en este estudio sufren los efectos del fenómeno migratorio. En Estados Unidos se plantea la necesidad de contener los flujos mediante la construcción de un muro fronterizo o bien el endurecimiento de algunas leyes que rayan en la discriminación.

Como ya se ha expuesto, existen opiniones que cuestionan las cifras oficiales publicadas sobre las remesas. Sin embargo, por encima de cualquier debate, el impacto de los elevados montos de las remesas sobresale en los ámbitos de investigación sobre el desarrollo económico y social.

No obstante, cabe señalar las limitaciones financieras y la dificultad inherente a la formación profesional para incursionar en técnicas que permitan indagar con mayor detalle las entrañas del problema. Esto refiere a la elaboración de modelos econométricos que pudieran resolver adecuadamente dicha cuestión.

En abono de lo anterior, en la actualidad no se ha construido una teoría de las remesas que tenga la solidez necesaria para ser consensuada por los investigadores. Inclusive, el debate en torno a la relación entre remesas y desarrollo presenta también notables divergencias que van del optimismo al pesimismo sin establecer un acuerdo común.

En este contexto, en los últimos años, México ha registrado avances significativos en la reducción de la pobreza extrema, sin embargo, este logro no deriva de un

vínculo estrecho entre el SFM y la población. En el marco de la amplia población receptora de remesas se acepta más bien que son estos elevados montos los que han mejorado el ingreso de las familias dotándolos de recursos importantes que les permiten mejorar su calidad de vida.

Sin duda alguna, la asignatura pendiente más urgente en el envío de remesas la representa la cobertura del mercado. Esto en razón de que es necesario llevar el servicio de pago hacia las comunidades más marginadas ya que esto resta una parte importante a la cantidad cobrada por los receptores.

Por tal motivo, es en este rubro en el que la promoción de una red extensa de microfinancieras debe jugar un rol más importante en el propósito de concientizar a la población sobre los beneficios del ahorro y la inversión. Para ello es necesario flexibilizar el marco normativo a fin de permitir el acceso de estos actores otorgando apoyos (capitalización) bajo lineamientos especiales (compromiso con el desarrollo social).

Una vez instauradas deberán implementar productos financieros que los beneficiarios demandan. Actualmente ofrecen servicios financieros básicos, tales como: apertura de cuentas y otorgamientos de microcréditos. En ello la incorporación de seguros de salud y educación serían un complemento importante.

El Estado Mexicano cuenta con BANSEFI y la Red de la Gente, instituciones financieras que han funcionado relativamente bien, sin embargo, hace falta extender su presencia hacia un mayor número de poblaciones. La contribución principal de estas instituciones ha sido la reducción en el costo del servicio de remesas.

La población de escasos recursos no debe quedar fuera de una de las principales vertientes de la economía: el sistema financiero. Ya que el acceso al crédito es fundamental para el aprovechamiento de oportunidades económicas. Tal como lo afirma el Banco Mundial.

En este sentido, el Estado debe promover lo que en círculos de estudio se denomina *democracia financiera*. Este término aduce que debe existir equidad en

el acceso a canales financieros en virtud de los beneficios que otorga. El éxito de la ejecución de esta estrategia no depende de que los montos de remesas se mantengan indefinidamente en ascenso, más bien su idea denota la necesidad de forjar un cambio social en la administración de los recursos individuales, de esta manera no representa una propuesta coyuntural.

La formulación de esta propuesta está motivada por tres razones fundamentales. La primera es el fracaso de programas bilaterales como la Alianza para la Prosperidad en América del Norte, debido a que no ha logrado mitigar los índices de expulsión migratoria en las zonas altamente marginadas donde se proponía realizar inversiones productivas.

La segunda es que un sector muy importante de la comunidad migrante en Estados Unidos corresponde a personas con un nivel educativo medio y superior, situación que los hace proclives a estar mejor informados acerca de los mecanismos de envío así como de la planeación del destino final de sus recursos toda vez que la mayoría tiene pensado regresar a su país.

El tercer elemento esencial es que la migración mexicana es heterogénea, es decir, tiene lugar tanto en zonas urbanas como rurales, y en la clase baja como en la clase media, además de que la población receptora de remesas presenta, en general, mayores conocimientos financieros que el resto de la población.

Por lo tanto, deben revisarse algunas deficiencias operativas de proyectos como el 3X1. No obstante, debe otorgársele reconocimiento en virtud de emanar de una iniciativa de la sociedad civil organizada. Para ello es necesario extenderlo hacia los 31 estados del país y dotarlo de mayores recursos debido a que actualmente adolece de un presupuesto suficiente.

En este contexto, debe evitar caer en reposo legislativo o conformismos políticos que sólo estancan los avances en la formulación de propuestas efectivas para detener la migración o combatir sus causas. En este sentido, cabe señalar que aunque al inicio de su sexenio el presidente Vicente Fox enarbó la propuesta de acuerdo migratorio integral, hacia el final de su sexenio, dados los montos

exorbitantes que alcanzaron las remesas, acuñó el término de “héroes nacionales” a los emigrantes mexicanos.

Esta expresión denota con claridad que no existe una conciencia plena en altas esferas del gobierno mexicano, ni en el pasado ni el presente, en lo que respecta al fenómeno migratorio. Más bien, como ya se apuntó, se ve a la migración como una válvula de escape a los problemas económicos y sociales del país. En esta tesitura, es donde se enmarcan programas como “paisano”, o las acciones del grupo “Beta” que, más bien, se centran en recomendaciones o ayudas a los migrantes cuando se encuentran en tránsito hacia EEUU.

En cuanto al impacto de las remesas en las cuentas nacionales, de acuerdo con el BANXICO, hacia el 2006 las remesas representaron el 2.7% del PIB. Esta cifra demuestra claramente el impacto positivo de este recurso en la economía nacional.

En el contexto actual, la recesión económica de Estados Unidos afectará negativamente los montos de remesas. Durante 2007, hubo un muy ligero aumento al contabilizarse 26,075.9 mdd. Para 2008, los estragos de dicha recesión afectaron la captación arrojando la cifra de 25,144.5 mdd. Según estimaciones del BID, para 2009 se contempla la captación de 21,800 mdd. Es decir, las remesas sufrirán una caída del orden de un 13%.

Respecto a su papel en la macroeconomía nacional, es donde las remesas demuestran mayor resistencia a los vaivenes del entorno internacional, esto debido a que variables como la IED y el turismo internacional han resultado ser más vulnerables.

De esta manera, el panorama luce complejo para la economía nacional en todas sus vertientes. Derivado de las lecciones expuestas, se hace evidente que a nuestro país no lo ha sustentado una estructura económica sólida que le permita ser un actor importante en la economía internacional.

La firma de múltiples acuerdos comerciales no ha logrado la pretendida diversificación comercial. De hecho, los bajos niveles de crecimiento económico han emanado, entre otros factores, de una enorme falta de productividad que se

refleja en los elevados niveles de desempleo y, a su vez, en el constante flujo migratorio.

Programa 3X1 para migrantes.

Desde hace varias décadas los mexicanos radicados en el exterior han mostrado interés en realizar obras sociales en sus comunidades de residencia y origen. El Instituto de Mexicanos en el Exterior tiene registradas alrededor de 600 organizaciones y clubes de mexicanos en el mundo.

El Programa 3x1 para Migrantes, anteriormente denominado Iniciativa Ciudadana 3x1, surgió en 2002 como un proyecto del gobierno de México por conjuntar recursos y esfuerzos con los clubes y asociaciones de migrantes radicados en el extranjero a fin de apoyar acciones sociales que favorezcan el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

El programa es operado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) con los siguientes criterios:

Objetivo Apoyar las iniciativas de migrantes radicados en el extranjero para concretar proyectos productivos y de infraestructura social.

Población objetivo Personas que habitan en localidades en condiciones de pobreza en los 31 estados de la República Mexicana, que requieran mejoramiento de la infraestructura social básica y desarrollo de proyectos productivos.

Montos de apoyo Los proyectos son financiados de acuerdo con el siguiente criterio: 25% corresponde a la Federación, 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y 50% a los gobiernos estatales y municipales. El monto federal por proyecto es de hasta 800 mil pesos y está sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa.

Proceso de selección El representante de la organización debe presentar una solicitud ante el municipio correspondiente, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social de la entidad federativa o las oficinas de representación del gobierno mexicano en el exterior. El proyecto es evaluado por el comité de Validación y Atención al Migrante con base en los criterios estipulados en las reglas de operación del programa.

Fuente: Sedesol, 2006. Diario Oficial de la Federación. "Reglas de operación del Programa 3x1 para Migrantes", 18 de febrero de 2005. Instituto de Mexicanos en el Exterior. "Directorio de organizaciones y clubes de Oriundos."

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio. 2000. *El almanaque mexicano*. Proceso-Grijalbo-Hechos Confiables. México.
- ARMENDARIZ, Beatriz y MORDUCH, Jonathan. 2005. *The Economics of Microfinance*. MIT Press. United States of America.
- CARLING, Jorge. 2007. Interrogar a las remesas: preguntas centrales para reflexiones más profundas y políticas más adecuadas. En *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur*. Stephen Castles y Raúl Delgado (Coords). INM-UAZ-SEGOB. México.
- CORONA, Rodolfo. 1994. *Remesas enviadas de Estados Unidos por los migrantes mexicanos*. El Colegio de la Frontera Norte. México.
- DELGADO, Raúl et al. 2006. *México en la órbita de la economía global del trabajo barato: dependencia crítica de las remesas*, en *Revista Theomai: Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*. No. 14. P. 114. México. Segundo semestre.
- GARCÍA, Rodolfo. 2006. *Migración internacional, remesas y desarrollo al inicio del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas. México.
- HERNÁNDEZ-COSS, Raúl. 2004. *Lecciones sobre el cambio de sistemas de transferencias informales a formales en el corredor de remesas Estados Unidos-México*. Banco Mundial. México.
- LOZANO, Fernando. 1994. *Las remesas monetarias de trabajadores mexicanos en Estados Unidos (nuevas estimaciones)*. El Colegio de México. México.
- ----- . 2000. *Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas*. Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política. CONAPO-SEGOB-SRE. México.
- MONTOYA, Erika. 2006. *Experiencias Internacionales en el uso productivo de las remesas*, Migración y Desarrollo. México.
- MUÑOZ, Alma. 2006. *Impacto macroeconómico de las remesas familiares en México, 1950-2004*. Tesis de Doctorado en Economía. Universidad de Barcelona, España.
- ORTÍZ, Antonio. 1991. *Gradualismo: Criterio de la apertura en servicios financieros*. Revista de Administración Pública. No. 81. Ed. Coordinación de Administración, Finanzas y Difusión. México. Septiembre-Diciembre.
- RUÍZ, Olivia. 2005. *Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala* en Jorge Santibáñez y Miguel Ángel Castillo (coords), *Nuevas tendencias de la migración internacional*, El Colegio de la Frontera Norte, SOMEDE y El Colegio de México. México.

- STARK, O., et al., 1988. *Migration, remittances, and inequality: a sensitivity analysis using the extended Gini index*, en *Journal of Development Economics*, vol. 28. No. 5. P. 31.
- URCIAGA, José. 2006. *Remesas, Migración y Desarrollo Regional. Una Panorámica*. Análisis Económico. Primer cuatrimestre. Año/vol. XXI. No. 46. México. P. 11.
- ZAVALA, Silvio. 1996. *Apuntes de historia nacional 1808-1974*. Fondo de Cultura Económica. México.
- CASTAÑEDA, G. Jorge. 2001. “Los ejes de la política exterior de México”, en *Nexos*, Vol. XXIII, núm. 28, México, diciembre. Pp. 53-65.
- TERRY, D. 2005. “Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo”, en *Foreign Affairs en español*, Vol. 5, Nº 3, México D.F., julio-septiembre.
- WAHBA, Sadek. “What Determines Workers Remittances?” *Finance and Development*. Vol. 28 Nº 4 p.p 41-44.

ELECTROGRAFÍA

- BANCO DE MÉXICO, *Remesas Familiares*, México, mayo de 2007. Consultado el 13 de julio de 2007. Disponible en: <http://www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/DoctosBM/%7BEDC8D410-18C3-4BAB-86E6-4056621B77A5%7D.pdf>
- BANCO MUNDIAL. 2006. *Las consecuencias económicas de las remesas y la migración*, Washington DC. Consultado el 4 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.worldbank.org/prospects/gep2006>.
- ----- . 2007. *Las consecuencias económicas de las remesas y la migración*, Washington DC. Consultado el 4 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.worldbank.org/prospects/migrationandremittances>.
- BID/FOMIN. 2006. *Sending Money Home: Leveraging the Development Impact of Remittances*. United States. Disponible en: <http://www.iadb.org/mif>.
- CALPOTURA, Francis. 2005. *Dinero por los cables: Organización Transnacional Sobre Remesas*. Transnational Institute for Grassroots Research and Action (TIGRA). Estados Unidos. Enero. Consultado el 6 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.transnationalaction.org>.
- CÁMARA DE DIPUTADOS. 2004. *Migración y remesas familiares: Conceptos y perspectiva comparada*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Noviembre. Consultado el 13 de marzo de 2007. Disponible en:

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Migraci%F3n%20y%20las%20remesas%20familiares.pdf>.

- CÁMARA DE DIPUTADOS. 2005. *Costo de envíos de remesas familiares de Estados Unidos a México, 2005*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). México. Julio. Consultado el 28 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp0302005.pdf>.
- CANO, Arturo. 2004. *Las Remesas de los migrantes exprimidas*. Colombia. 21 de noviembre. Consultado el 17 de mayo de 2008. Disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2004/>.
- DELGADO, Raúl y GARCÍA, Oscar. *Migración México-Estados Unidos e integración económica*. POLCUL. (Online). 2005, no. 23 [citado 2007-06-20], pp. 9-23. Consultado el 11 de enero de 2008. Disponible en: http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422005000100002&lng=es&nrm=iso. ISSN 0188-7742.
- FNUDC, 2005. *Microfinanzas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. En *Microfinance Matters*, No. 16. Septiembre. Nueva York. Consultado el 15 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.unCDF.org/mfmatters>.
- GARCÍA, Rodolfo. *Las remesas de los migrantes mexicanos en el contexto del sistema financiero mexicano*. Gestión y estrategia. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. Edición Internet. Consultado el 23 de junio de 2008. Disponible en: http://www.economia.umich.mx/publicaciones/EconYSoc/ES11_05.htm.
- HUERTA, María G. “La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de desregulación del sistema financiero internacional”. Gestión y estrategia. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN. Edición Internet. Consultado el 8 de agosto de 2008. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art7.html>.
- INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME). 2007. *Recursos de educación financiera*. México. Consultado el 19 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://www.ime.gob.mx/vivienda/recursos.htm>.
- LA JORNADA EN LA ECONOMÍA. 2005. *Pugna Sedesol-Banco de México*. La Jornada. México. 27 de junio. Consultado el 3 de mayo de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/27/008n2sec.html>.

- MUÑOZ, Alma. 2005. *Los migrantes destinan a remesas casi 10 % de sus ingresos anuales*. La Jornada. 18 de junio. Consultado el 5 de mayo de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/18/038n1soc.php>.
- -----, 2007. *Exigen migrantes reducción de las tarifas de la empresa Western Union*. La Jornada. México. 24 de octubre. Consultado el 25 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/04/index.php?section=sociedad&article=045n2soc>.
- VERA, Mónica. 2006. *¿Hacia una reforma migratoria?*, en *Norteamérica*. México. Consultado el 22 de agosto de 2008. Consultado el 12 de diciembre de 2008. Disponible en: www.cisan.unam.mx/Norteamerica/num2/reflexiones/verea2.html.
- OROZCO, Manuel. 2006. *Consideraciones conceptuales, retos empíricos y soluciones para la medición de las Remesas* (Informe), Seminario de Lanzamiento del Programa de mejora de la información y Procedimiento de los Bancos Centrales en el Área de Remesas, México, D.F. Marzo. Consultado el 01 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.cemla-remesas.org/PDF/reporte-consideraciones.pdf>.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 2004. *La Sociedad para la Prosperidad México-95 Estados Unidos: Una alianza Binacional Público-Privada*. Actividades. 24 de marzo. Consultado el 20 de marzo de 2007. Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/crecimiento/?contenido=24178>.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE), *Remesas*, México, mayo de 2004. Consultado el 6 de abril de 2008. Disponible en: <http://www.ime.org.mx/remesas.html>.
- THE ECONOMIST (Online). 2006. *Macro credit*. En *People*. Consultado el 4 de junio de 2008. Disponible en: http://www.economist.com/people/PrinterFriendly.cfm?story_id=8049829.
- -----, 2007. *Time to take the credit*. En *Microfinance*. Disponible en: http://www.economist.com/opinion/PrinterFriendly.cfm?story_id=8853734.